

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Por ANTONIO ROYO VILLANOVA

Después de la solemne declaración hecha en las Cortes por don Antonio Lara, en representación de los parlamentarios de la izquierda, no puede haber duda en cuanto a la actitud de tan importantes elementos políticos frente al problema de la reforma constitucional. Los grupos parlamentarios de la izquierda no quieren formar parte de la comisión encargada de dictaminar acerca de la reforma constitucional. No en la forma ni en el fondo es fácil explicarse esta actitud negativa frente a una Constitución que en su artículo 125 se declara reformable pero que por la rigidez jurídica de dicho

artículo, en la práctica resultaba intangible durante los cuatro años primeros de su vigencia, ya que es moralmente imposible reunir la conformidad de las dos terceras partes de los diputados para aceptar ningún acuerdo. Ni siquiera la mitad más uno ha podido mantenerse como "quorum" preciso para la votación definitiva de las leyes y por eso el nuevo reglamento exige sólo la presencia de doscientos diputados. Para la reforma constitucional será preciso después del 9 de Diciembre de 1935 en que se cumplirán los cuatro años de vigencia de la Constitución de la República el "quorum" de la

mitad más uno de los diputados, lo cual implica una exigencia mayor de la que reglamentariamente se impone para la votación definitiva de una Ley. Repito que en cuanto a la forma de las instituciones parlamentarias no me explico que ningún partido que se mueve dentro de la legalidad republicana, pueda negarse a participar, en la obra legislativa de las Cortes y por consiguiente a trabajar en el seno de las comisiones. Sólo un partido revolucionario que carezca de fe en el Parlamento y que sólo confíe en la violencia puede renunciar al ejercicio de ninguno de los derechos reconocidos en la Constitución. A tanto equivaldría a renunciar al derecho de reunión, al de asociación o al de emisión del pensamiento por medio de la prensa, a pretexto de

que el Gobierno no sigue una política que nos agrada.

Creo que tengo autoridad para defender el régimen parlamentario y la obligación que tienen de colaborar en él todos los espíritus liberales y democratas, porque en las Cortes Constituyentes, cuando con motivo de la votación del artículo 26 acordó la minoría agraria retirarse del Salón de Sesiones, yo pedí autorización para continuar ejercitando mis derechos de Diputado, creyendo que cumplía con mi deber y tuve la satisfacción de que en las elecciones siguientes, a tiempo electo al nuevo parlamento, fui elegido de una manera para mí bien expresiva y bien honrosa. Creo, pues, que todos cuantos vivimos dentro del régimen de la legalidad republicana, estamos obligados a ejercitar

los derechos que las leyes nos reconocen en servicio del país y en servicio de la República. Pero si el problema de la reforma constitucional lo miramos en el fondo del mismo, y por lo que se refiere al contenido y al alcance de los preceptos jurídicos del Código fundamental de la República, no me explico que, después del 6 de Octubre, haya ningún republicano que considere intangible la Constitución. Hay dos artículos en ella que no hay más remedio que revisar para evitar que se repita la revolución separatista de Barcelona: el artículo 14 y el artículo 15.

El artículo 15 autoriza a las regiones autónomas a ejecutar las leyes dictadas por las Cortes de la República en materia penal, social, procesal, régimen de prensa, asociaciones, reuniones, espectácu-

los públicos, aviación civil, radiofusión, en una palabra, en todas aquellas materias que se revelan íntimamente con el orden público y que pueden comprometer gravemente a la seguridad de la República. Es evidente que el orden público no puede ser nunca un interés local, que cuando se comete un delito de carácter común, político o social en una ciudad española, no sólo se altere el orden en aquella localidad, sino que repercute en toda la nación y puede herir mortalmente los órganos vitales de la República. La rebelión del 6 de Octubre, confirmó el fácil vaticinio que hubo de repetirse en las Cortes Constituyentes al discutirse el Estatuto de Cataluña. Esta amplia y prematura e imprudente autonomía que se concede a Cataluña, no sólo no re-

solverá el llamado problema catalán, sino que habrá de agravarlo. Cada una de estas concesiones, repeticiones al sostener mis votos particulares, en vez de ser un calmante, serán un aperitivo, un estímulo para que pidan más, una trinchera desde la cual el nacionalismo catalán pugnara por atacar a la República y desespañolizar el rico territorio del antiguo principado. Tal como lo anunció ocurrió el 6 de Octubre. Las facultades que esta República entregó imprudentemente al Gobierno de la Generalidad, fueron utilizadas por éste en contra del Gobierno de la República, en contra de las Cortes y en contra de España. ¿No servirá por lo menos esa dolorosa experiencia para que revisemos patrióticamente el artículo 15 de



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

DORITA PEREZ NUÑEZ

QUE FALLECIO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1933

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos padres, excelentísimos señores don Ceferino Pérez Fernández y doña Antonia Núñez Alegría; hermana, Joaquina; hermano político, don Julio de la Cierva; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Por el alma de la fallecida, se dirán misas mañana, día 7 de Noviembre, en las iglesias parroquiales de San Martín y San Juan de Sahagún, en la iglesia de Padres Carmelitas y en la Capilla del Asilo de Niñas de San José y Santa Teresa, de esta ciudad; en la parroquial del pueblo de Aldehuela de Yeltes, y en la iglesia de Padres Dominicos (calle de Claudio Coello), de Madrid.

La Exposición de Su Divina Majestad que se celebrará mañana, día 7, en la Capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), será hecha con la misma piadosa intención.



EL JOVEN

MOISES SANCHEZ Y SANCHEZ

falleció en Gejo de Doña Mencía (Barbadillo), el día 4 de Noviembre de 1935

a los veinticuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Josefa Sánchez Ramos; hermanos: Angel, Germán, María de las Nieves, Vidal, Pedro, Segismundo y María Teresa; hermanos políticos: Mercedes Iglesias, Luisa González y Eustaquio Alonso; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, día 6, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Carnero.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

la Constitución pensando en la República y pensando en España?

Todavía es más urgente y más indispensable la revisión del artículo 14, cuyos preceptos están en flagrante contradicción con lo que dispone el artículo 48, el cual dice que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado.

Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de Tercera Categoría

En virtud de los acuerdos adoptados en la reunión que esta Asociación celebró en Salamanca el 31 de Octubre último, se hace saber a todos aquellos que perteneciendo a la misma no asistieron, que en breves días recibirán por mi conducto el proyecto del Reglamento por el cual ha de regirse en lo sucesivo aquella, hasta ahora en gestación, pero que ha de ser necesaria para la defensa de los derechos de los que hayan de ingresar en esta categoría creada definitivamente por Ley de 31 de Octubre último y publicada en la "Gaceta" del 1.º del actual, debiendo advertir que en la próxima reunión, que por acuerdo adoptado en la última tendrá lugar el día 15 del corriente en el principal del Café "Puerto Rico", de la capital, serán discutidas las enmiendas que se formulen y acordar en consecuencia.

Se invita a todos aquellos que debiendo figurar en la Asociación no lo están aún, acudir en indicada fecha a las diez de la mañana, para solicitar la inclusión y cambiar impresiones acerca del camino a seguir, exponiendo los distintos casos de duda para su aclaración en evitación de que por no hacerlo, pudieran sufrir perjuicios irreparables que ahora, mejor que nunca, pudieran ser subsanados. Los que estén en esta situación, pueden reclamar de esta Secretaría con urgencia, para tener tiempo de estudiar el proyecto del Reglamento y puedan formular igualmente las rectificaciones que a su juicio merezca un ejemplar del mismo.

Un ruego

Hasta tanto tenga lugar la reunión indicada, se ruega a todos los compañeros aludidos por diversos artículos publicados en la prensa, guarden silencio y se abstengan de contestar. Ya veremos el camino a seguir. Las "cerezas tempranas" madurarán, y entonces... cada cual a laborar por su causa y a defender con tesón y energía sus derechos.

RESTITO GONZALEZ
Secretario de la Asociación

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

DIBUJO
LINEAL Y FIGURA. PREPARACION COMPLETA PARA EL INSTITUTO, NORMAL Y DELINEANTES
Profesores especializados
Academia Bristol
Rúa, 40, 2.º - Teléfono 2214

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos.

DEPORTES

CAFETO-SALAMANCA

Sigue la racha de grandes encuentros de campeonato de Primera Categoría Castellana en Salamanca.

El domingo nos visitará El Cafeto, once desconocido aquí, pero que por su actuación meritoria en lo que va de campeonato, hace que tengamos miedo de lo que pueda pasar, si salen nuestros muchachos con aire de superioridad, o si el público, no tomando en consideración al enemigo, que no lo hay pequeño, exige un tanto de escándalo, que todos deseamos y esperamos al fin ver.

A poco que recordemos, veremos como el Cafeto marcó un 2 a 0 al Ancora, en Aranjuez; un escandaloso 5 a 0 al Patria; un empate a uno con el Imperio y un 3 a 2 a la Tranviaria.

Hoy, teniendo los mismos puntos que el Ancora y viendo la reacción de la peligrosa Tranviaria, el Cafeto hará los posibles por no quedarse atrás y nos hará sudar el partido.

Por eso mismo serán peligrosos y hasta no ver salvado el partido, no estamos tranquilos. Veamos la puntuación:

Table with 2 columns: Club and Puntos. Rows include Salamanca, Carabanchel, Ferroviaria, Vallecano, Imperio, Cafeto, Ancora, Tranviaria, Patria.

Véase como la Ferro, que ocupaba el sexto lugar, salta al tercero, con solo ganar un partido, con lo cual se ve el huésped que nos hemos quitado, y vemos al Imperio que era segundo, en quinto lugar, si que le falta un encuentro, que de ganar a la Tranviaria, le colocaría el tercero.

Además, también se juega el domingo el Patria-Carabanchel, que aunque parezca claro para los Iludidos, no hay enemigo pequeño.

La alineación del Cafeto será: Floro, Mariño, Iris, Churi, Cámara, Villa, González, Martínez, Marin, Mere, Felipe.

La de Salamanca sufrirá alguna modificación en la delantera, dando entrada en ella a Leal y Perete. Anoche se habrá tratado ese extremo, del cual daremos cuenta mañana. Así como de la Junta general, que ya U. D. Salamanca celebra el domingo por la mañana.

La evolución del público

El domingo pudimos observar como nuestro público ha reaccionado favorablemente hacia su once. El domingo, a pesar de no salirles las cosas bien, si no todo lo contrario, el público siguió animando al once y no dejó con sus voces de aliento a los chicos, que azuzados por ellas lograron el triunfo, cuando todo parecía perdido.

Sigan así y veremos cómo al fin reciben el pago de esa delantera que no ha logrado aun cuajar. Así animan en Carabanchel, así animan los públicos a sus onces en otros campos sin meterse con el contrario. Que siga esa racha y la de los triunfos.

CAMPEONATO DE PING-PONG

Organizado por la sección deportiva de los Luises se está preparando un torneo, en el que podrán tomar parte todos los aficionados que practiquen este deporte.

Poco conocido en nuestra capital, es sin embargo muy practicado en las principales capitales de España: Madrid, Barcelona, Bilbao, Gijón y otras, donde se celebran interesantes torneos y campeonatos.

Esperamos que una vez conocido, será practicado por muchos de los que hasta hoy lo conocen so-



"El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...!"
Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

lamente en los noticiarios del cine. Los aficionados tienen la palabra.

COCK-TAIL DEPORTIVO

La pasada velada de boxeo ya pareció "algo", aunque no fué todo lo que se esperaba. Se esperaba ver la derecha de Peña y sólo se le vió sinistria en acción.

Esta fué una sorpresa que no nos gustó, sin embargo, hubo otras que fueron agradables. El no haber el escándalo de costumbre, por ejemplo.

Y otra cosa sorprendente fué

también el valor y la forma de encajar del célebre "Churrero", que se consagró como de los desaprensivos de la horizontal.

Vimos, además, a otro Masas. No aquél que todo se lo llevaba por delante y empujaba. No, vimos a un Masas, con boxeo más o menos elegante, pero boxeo. Vimos dos boxeadores sobre el ring.

Guillermo estuvo como nunca; claro que Peña también estuvo como nunca suele estar.

De lo demás no sobresalió nada. Únicamente, que todavía existe adición y que con un poco de tacto se puede fomentar considerablemente.

CHICOTIN

NOTICIAS

¡¡ATENCIÓN!!

En el número de hoy incluimos a nuestros lectores un interesante prospecto de la Farmacia Torres-Acero, de Madrid, referente a los libros medicinales, gratis, de los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN.

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14. Apartado de Correos, 10.008, Madrid.

Se cumple hoy el segundo aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro estimado amigo y compañero el laborioso empleado de "La Gaceta Regional" y cronista de deportes, don Luis Pérez Crespo, quien murió en plena juventud, abatido por dolorosa enfermedad y cuando la vida solo satisfacciones le podía proporcionar.

A su atribulado padre don Enrique Pérez, nuestro antiguo amigo, hermanos y demás estimada familia les renovamos la expresión de nuestro pésame sentido.

Ha fallecido en Madrid, el ilustre periodista, subdirector de "Blanco y Negro", don Graciano Atienza.

El señor Atienza era abogado, pero desde su juventud entregó todas sus actividades al periodismo.

Perteneció a la redacción de "El Imparcial", de cuyo periódico llegó a ser redactor-jefe y luego director.

Fué diputado a Cortes por Herlín en la legislatura de 1922, y desempeñó el Gobierno civil de Córdoba con tanto acierto, que las fuerzas vivas de aquella provincia le hicieron objeto de un merecidísimo homenaje.

La muerte del señor Atienza ha causado en Madrid una dolorosísima sorpresa. Descanse en paz, y reciban su viuda y su hija, así como la redacción de "Blanco y Negro", la expresión de nuestro sincero pésame.

tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo de cielo poco nuboso. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima de 28 grados en Sevilla; mínima de 2 grados en León y Segovia. Temperatura de Madrid: máxima de ayer, 20,2 grados a doce horas, cincuenta minutos; mínima de 8,2 grados a cinco horas, treinta minutos.

Ha fallecido en Madrid, el ilustre periodista, subdirector de "Blanco y Negro", don Graciano Atienza.

El señor Atienza era abogado, pero desde su juventud entregó todas sus actividades al periodismo.

Perteneció a la redacción de "El Imparcial", de cuyo periódico llegó a ser redactor-jefe y luego director.

Fué diputado a Cortes por Herlín en la legislatura de 1922, y desempeñó el Gobierno civil de Córdoba con tanto acierto, que las fuerzas vivas de aquella provincia le hicieron objeto de un merecidísimo homenaje.

La muerte del señor Atienza ha causado en Madrid una dolorosísima sorpresa. Descanse en paz, y reciban su viuda y su hija, así como la redacción de "Blanco y Negro", la expresión de nuestro sincero pésame.

Centro de Colaboración Pedagógica de Salamanca

TERCERA ZONA DE INSPECCION Convocatoria

Se convoca a todos los maestros y maestras nacionales pertenecientes a este Centro, a la reunión que tendrá lugar el domingo, 10 de los corrientes, en las Escuelas graduadas del Paseo de Canalejas, de esta capital, y hora de las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Actuación del compañero don Miguel E. Sánchez, sobre "Organización de una escuela unitaria".

2.º Actuación de la compañera doña Marcelina Cano, en el desarrollo del tema "Iniciación en la enseñanza de la lectura y del lenguaje".

Asimismo se les cita, por encargo del señor inspector de la zona, para poder cumplir lo que sobre el plan de trabajo y cuestiones del hacer escolar dispone el párrafo 2.º del artículo 17 del Decreto de 2 de Diciembre de 1933.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1935.-El presidente, Rafael R. Ore-ro.

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Leida y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusión de la moción presentada por el vocal señor Díaz Bruno, encaminada a buscar economías en los gastos, acordándose pase a la Comisión de Hacienda, sin prejuzgar nada respecto a ella.

A continuación se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales

Informe del jefe del Negociado del impuesto, en el oficio del alcalde de Valverde de Valdelacasa, comunicando el error sufrido al clasificar al contribuyente don Cándido Herrero Herrero. Se acordó efectuar la modificación que se solicita.

Informe del Negociado de reclamaciones de dicho impuesto proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación. Se acordó de conformidad con lo que se propone.

Caminos vecinales

Informe del ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras provinciales, en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Villarino, solicitando subvención de 10.000 pesetas para la reparación del camino vecinal de dicho pueblo a Trabanca. Se acordó contestar en la forma que propone dicho Ingeniero jefe.

Oficio de ídem relacionado con el arreglo del camino vecinal número 38, travesía de las Veguillas. Se acordó ponerlo en conocimiento del Excelentísimo señor Gobernador civil para que ejija el arreglo de dicha travesía, evitando con ello los peligros que amenazan el tránsito.

Certificación expedida por el Ingeniero de dicha sección, importante tres mil pesetas, para pago de las obras de construcción del puente económico sobre la ribera de Agadones. La Comisión acordó aprobarla y pago de su importe.

Paro obrero

Informe del Negociado correspondiente en las cuantas remitidas por el Ayuntamiento de Vitigudino, justificando la inversión de 2.000 pesetas concedidas para obras municipales con el fin de remediar el paro obrero. Se acordó prestar su aprobación.

Personal

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Salamanca, dictada en el pleito contencioso - administrativo interpuesto por don Tomás Santos Roda contra acuerdo de esta Corporación provincial para proveer por oposición restringida varias plazas de Oficiales y Auxiliares administrativos a su servicio, en la cual se determina la incompetencia de jurisdicción para conocer del recurso interpuesto, y a virtud de no existir derecho administrativo lesionado del reclamante, y por tanto carecer de acción para impugnar citados acuerdos, quedando por tanto firmes y subsistentes los mismos. Se acordó quedar enterada.

Relación de la Intervención haciendo constar los funcionarios que han solicitado anticipos reintegrables durante los últimos cinco

años, con arreglo al R. D. de 16 de Diciembre de 1929. Se acordó quedar enterada y otorgar los solicitados.

Becas

Nómina de los becarios de la Diputación, correspondiente a los haberes del mes de Octubre último, importantes, respectivamente 1.107 y 224 pesetas. Se acordó aprobarlas.

Informe del Asesor de Cultura, relacionado con las becas otorgadas al artista Julián Iglesias y Demetrio García Policarpo. La Comisión acordó variar la palabra "beca" por "pensión", que se otorga desde el 1 de Julio último al 31 de Diciembre próximo.

Hospital provincial

Oficios del Administrador del Hospital provincial, participando que en el mes de Septiembre último, ha salido gravada la estancia a 3.958,99 pesetas, habiendo obtenido un ahorro de 1.665,26 pesetas. La Comisión acordó quedar enterada.

Manicomio provincial

Oficios del Director médico del Manicomio provincial, participando haber causado baja en el Establecimiento Celso Moreno Alvarez, vecino de Valdelacasa, por hallarse remitido de su enfermedad, y Alejandro Loro Bernal, natural de Severán (Portugal), por haber fallecido. Se acordó quedar enterada.

Beneficencia

Oficio del Director de los Establecimientos participando haber concedido licencia temporal por tres meses a la asilada en la Casa de Huérfanos y Desamparados Celestina Martel Perchera, natural de Hervás (Cáceres). Se acordó quedar enterada.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial, de Elvira Moreno Bernal, de Villaveja de Yeltes; de Julia Hernández García, de Ciudad Rodrigo, y de Manuela Hernández Vaquero, de Béjar. Se acordó el ingreso.

Instancia promovida por Gregorio García Martín, vecino de Salamanca, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia suscrita por Felipe Muñoz Méndez, vecino de Villar de la Yegua, solicitando la entrega de su nieto materno Laurentino Muñoz, ingresado en la Cuna de Ciudad Rodrigo, el 8 de Febrero de 1933. Se acordó desestimar lo pretendido, por no justificar el derecho.

Instancia promovida por Teresa Sierro Varas, vecina de Robleda, solicitando la entrega de su nieta Teresa Aldehuela Sierro, ingresada en la misma Cuna en el mes de Julio de 1934. Se acordó desestimar lo pretendido, por no justificar el derecho.

Intervención

Cuentas y facturas informadas por la Intervención. Se acordó aprobarlas.

Indeterminados

Carta del Gerente de la Sociedad Anónima Talleres de Arte, de Madrid, enviando dos proyectos de placa que la Diputación destina a los Excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva. La Comisión acordó autorizar a la Presidencia para resolver.

Se conoció de oficio del Interventor de Fondos, proponiendo se acuerde llevar al suplemento de crédito que se está formando, la cantidad de 31.200 pesetas, que se calculan necesarias para pago de pensiones a nodrizas externas de las tres Cunas, que crían niños expositos, para cubrir esta atención hasta fin de ejercicio, y 100 pesetas para premio a los habilitados de las mismas. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Se dió cuenta nuevamente del oficio, planos y presupuesto de obras a ejecutar en el Manicomio provincial, y la Comisión acordó se lleven a efecto las más urgentes a juicio de los Vocales delegados de Obras y de Beneficencia, y de acuerdo con el arquitecto provincial.

Se acordó aceptar el precio del carbón antracita para calefacción, ofrecido por el industrial don Miguel Gómez.

Se acordó conceder un plazo prudencial a Jacinto Corriero Hernández, vecino de Tordillos, para que gestione el ingreso en un establecimiento adecuado, de su hija María Corriero Blázquez, acogida en la actualidad en la Casa de Huérfanos y Desamparados, en la que continuará acogida por dicho tiempo, sin perjuicio del abono de estancias, con arreglo a la situación económica de aquél y lo determinado en el Reglamento.

Por último, se conoció de la propuesta presentada por el Vocal delegado de Cédulas personales, don Pedro Sánchez Puente, sobre la reorganización del servicio, acordando prestar su aprobación.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Recital de poesías de Enrique Enríque y Manuel Rabanal, por sus autores y la señora Cueto.—19,30: Música de baile.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. 22,05: Cambios de moneda. Servicio farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Concierto nocturno.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación sanitaria, del Ministerio de Trabajo y Justicia. Continuación de la música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Continuación de la música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura); Conferencia e informaciones ganaderas. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Micaela de Franciaco (soprano).—20,45: Recital de piano, por Manuela Ballesteros.—21,15: Cursillos culturales de Unión Radio: "Cuatro lecciones de vulgarización lingüística", por Samuel Gili Gaya, del Centro de Estudios Históricos. Continuación del recital de piano, por Manuela Ballesteros.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Juan García (tenor). Canciones asturianas, por el trío Concepción Arenas, integrado por Herminia Varela (tiple), Miguel Oliveras (tenor) y Félix Arribas (barítono). Música de baile.—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

MAÑANA, JUEVES, apertura al público de la nueva PESCADERIA "EL CANTABRICO,"

instalada en el antiguo local que ocupaba la frutería LAS CANARIAS. Pescados frescos, escabeches y mariscos, a precios como nadie

MERCAO, 5 (junto a la farmacia de D. Gaspar Escudero)

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánico-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos braqueros y vendajes construidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SALAMANCA, el viernes, día 8 de Noviembre, en el Hotel Témunus, de 9 mañana a 7 tarde, solamente.—IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: ZAMORA, el sábado, día 9 de Noviembre, en el Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

por **90** céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

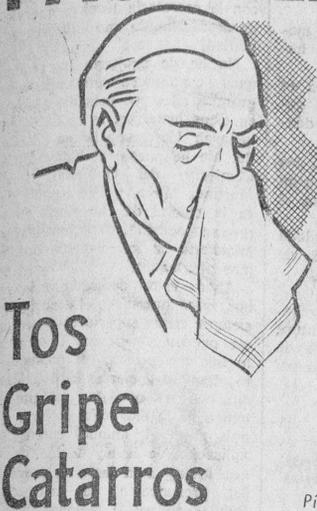
PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos
Caja grande: 1,85, mas el timbre.



Tos Gripe Catarros

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los peinados

De vez en cuando interesa examinar este detalle tan importante del tocado femenino, ya que si no está de acuerdo con el resto de las prendas que se llevan, desde el sombrero hasta los zapatos, el conjunto nunca puede ser elegante ni distinguido.

Por fortuna, las modas en el peinado, aunque variables, no la son tanto como la de los trajes o sombreros, y, así, con pasar revista a las nuevas tendencias algunas veces al año, podemos orientar suficientemente a nuestras lectoras acerca del particular.

De regreso de las vacaciones, es conveniente sujetar de nuevo el cabello a una disciplina. Se ha pasado mucho tiempo dejándolo flotar al aire, libre del sombrero que lo sujeta y retiene, y las ondulaciones están algo deshechas. Mientras, nos informaremos de las orientaciones que van a imperar en los próximos meses, pues cada uno de los más famosos peluqueros ha creado su estilo individual, de la misma manera como lo hacen los grandes modistos. Así algunos aconsejan los tirabuzones o los rizos cortos, en tanto que otros prefieren la ondulación de ondas largas y algunos, finalmente, los cabellos lisos. Sin embargo, y a pesar de esta diversidad de opiniones, lo cierto es que la cabeza "se llevará pequeña". La mujer que tenga demasiado cabello, no debe titubear en aclararlo, porque, de otro modo, no podría disponerlo con gracia y de manera agradable.

En general, también, la nuca ha de estar libre de cabello. Ya no se verán cabelleras cortadas a 25 centímetros de longitud, de modo que casi lleguen a los hombros. Es esa una moda que, al parecer, tardará mucho en

volver, en caso de que lo consiga.

También podemos decir que irá la cabeza y, sobre todo, la parte superior, cubierta de rizos a veces divididos en dos líneas graciosas, que se perderán detrás de las orejas. Si éstas son pequeñas, no debe tenerse ningún temor de exhibirlas, ya que tal atrevimiento contribuye a dar un aire juvenil al rostro. Si la belleza de la mujer lo consiente, también quedará libre la frente, pero, en cambio, cuando ésta se halla surcada por alguna arruga indiscreta, se dispondrán encima unos bucles que disimulen la pequeña imperfección.

Por la noche, en cambio, la cabeza llevará voluminosos adornos, inspirados en el Renacimiento italiano. Bolas de metal o vidrio, o manojos de plumas, pondrán una nota viva en los peinados artísticos. Para las fiestas de gran gala se llevarán crecientes de terciopelo o de satén, bordados con pedrerías, que constituirán, así, una a modo de aureola resplandeciente. Jena de las reinas de la antigüedad. También se inspirará el tocado de la cabeza en los estilos egipcio y griego. Y si al primero le pediremos la mitad labor de metal cincelado que cubre por completo la cabeza, el otro nos proporcionará la nobleza de sus diademas, que dan un aspecto altanero y elegante.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el industrial, don Pedro Alaya Santos.

DE DIAS

Pasado mañana celebra su santo la distinguida señora doña Patrocinio Villar de Alonso Bantol.

BODAS

Han contraído matrimonio la hermosa señorita Tomasa Pró Gómez, hija de nuestro particular amigo don Tomás Pró, con el estimado

joven don Manuel Sánchez Rodríguez, empleado en las oficinas de esta Arrendatama de Tabacos.

Nuestra enhorabuena. —A las once de la mañana del lunes, en la iglesia de San Julián, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Oliva Rodríguez Santana Ramos, hija del prestigioso industrial salmantino, don Ignacio Rodríguez Santana, con el joven funcionario de esta Central del Banco del Oeste de España, don Luis Parada de la Puente.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María del Socorro de la Puente, madre del novio, y don Ignacio Rodríguez Santana, padre de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, don Francisco Gallego, agricultor de Burgos; don Miguel Ceballos, ganadero salmantino; don Fernando Anteaiga y don Santos Gutiérrez Flores, y por la del novio, don César Montero y don Antonio Paradas de la Puente.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Novelty, y seguidamente los recién casados salieron para Madrid y otras capitales de España.

La feliz pareja, para la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, han recibido valiosos regalos de sus familias y numerosas amistades. En el comedor del hotel se organizó un animadísimo baile, al que asistieron entre otras, las señoritas Julieta, María e Isabelita Rodríguez Santana, hermanas de la novia; María García Paradinas, Pepita Rodríguez Paradinas, Pequita Anteaiga, Elisa de Dios, Adela Lázaro, Aloia y Juanita Bonrego, Leonor Rodríguez, Elvira Lázaro, Pepita Montero, Petra García, Carmen Santiago, Marija Escolar, Lidia González, Charlot y Manolita García y otras muchísimas, así como gran número de invitados, que harían demasiada extensa la lista.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

FALLECIMIENTOS

En Gejo de doña Mencia (Barbadillo), dejó de existir el lunes, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el joven don Moisés Sánchez y Sánchez, perteneciente a una de las familias de mayor prestigio en el campo salmantino.

Moisés Sánchez y Sánchez era muy conocido en nuestra ciudad, donde contaba con numerosas amistades, debido a su trato cordialísimo y simpático y cuya muerte, al ser conocida ayer, causó verdadero sentimiento. Ha muerto en plena juventud, a los veinticuatro años, cuando sus entusiasmos y méritos, le hacían concebir las más fundadas esperanzas. Una rápida dolencia, trunció todas sus ilusiones, dejando sumidos en el más profundo dolor a los suyos.

Ayer martes, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el entierro de Gejo de doña Mencia, al cementerio de Camero, constituyendo una verdadera manifestación de

duelo, al que se sumaron numerosos vecinos de Barbadillo, y todos los pueblos comarcanos, así como de Salamanca.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolada madre, doña Josefa Sánchez Ramos; hermanos, don Angel, don Germán, doña María Nieves, don Vidal, don Pedro, don Segismundo y doña María Teresa; hermanos políticos, doña Mercedes Iglesias, doña Luisa González y don Eustaquio Alonso; tíos, primos, sobrinos, y demás familia.

—Ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Cáceres, de la distinguida y virtuosa señora doña María de las Mercedes Sánchez-Torres, esposa de nuestro estimado amigo, el joven médico don Luis Infante Sánchez, residente en aquella capital, desde hace algunos años, e hija política de nuestro respetable y antiguo amigo el médico especialista salmantino, don Luis Infante Ortiz.

La noticia, al ser conocida en nuestra ciudad, ha causado profundo sentimiento, dadas las virtudes y bondades que adornaban a tan piadosa señora, que gozaba de la mayor estimación entre la sociedad salmantina. Ha muerto la señora Sánchez-Torres de Infante, en plena juventud, a los veintiséis años de edad, cuando en su hogar reinaba la mayor felicidad, que se ha visto truncada inesperadamente.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su viudo, don Luis Infante Sánchez; hijos: Luis, María del Amparo y María Ignacia; padres, don Eloy Sánchez de la Rosa y doña Dolores Torres de la Riva; padres políticos, don Luis Infante Ortiz y doña María Ignacia Sánchez; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás distinguida familia.

ANIVERSARIOS

Dos años se cumplen mañana de la sentida muerte de la distinguida y virtuosa señorita Dorita Pérez Núñez, hija de nuestro respetable y querido amigo, el excelentísimo señor don Ceferino Pérez Fernández, general de Brigada, y de la excelentísima señora doña Antonia Núñez Alegria.

El recuerdo de las ejemplares virtudes de tan bondadosa señorita, permanece imborrable entre la sociedad salmantina, que la granjearon las simpatías y cariño de cuantos la trataron. Su prematura muerte, cuando la felicidad era más completa, causó profundo sentimiento, dejando sumidos en el mayor dolor a sus desconsolados padres.

Aj cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus padres, don Ceferino Pérez Fernández y doña Antonia Núñez Alegria; hermana, doña Joaquina; hermano político, don Julio de la Cueva; sobrinos, tíos, primos y demás distinguida familia.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del joven Félix Martín Alonso, que gozaba en nuestra ciudad de innumerables simpatías, por su trato cariñoso y afable, que le granjeó la general estimación. Su muerte fué sentidísima, y su recuerdo vivirá perenne en cuantos conocieron de sus bondades.

Reiteramos nuestro más sincero pésame a sus desconsolado padres, don Juan Agustín y doña Rafaela; hermanos: Pilar y José; abuela materna, doña Pilar González; tíos, primos y demás familia.



LA SEÑORA

Doña María de las Mercedes Sánchez-Torres de Infante

descansó en el Señor, en Cáceres, el día 5 de Noviembre de 1935

a los veintiseis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo, Luis Infante Sánchez; sus hijos: Luis, María del Amparo y María Ignacia; sus padres: Eloy Sánchez de la Rosa y Dolores Torres de la Riva; padres políticos: Luis Infante Ortiz y María Ignacia Sánchez; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la fallecida y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que hoy, miércoles, día 6, se celebren en la Iglesia Parroquial de San Juan de Sahagún, de Salamanca, se aplicarán por el eterno descanso de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO del joven

FELIX MARTIN ALONSO

que falleció en Salamanca, el día 7 de Noviembre de 1934

a los diez y seis años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Juan Agustín y doña Rafaela; hermanos, Pilar y José; abuela materna, doña Pilar González; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, jueves, día 7, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal).

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Política local

AGRUPACION SOCIALISTA DE SALAMANCA

A partir de hoy, miércoles, puede pasarse por la secretaría de Dependientes de Comercio, de siete a nueve de la noche, a recoger las localidades para el mitin que se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Bretón, y en el que, como se sabe, intervendrán los camaradas siguientes:

Francisco Martín, presidente de esta Agrupación, que presidirá. Julia Alvarez, abogado de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Carlos Rubiera, de la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas. Ruiz Lecina, catedrático, diputado a Cortes por Tarragona. Salamanca, 6 de Noviembre de 1935.—La Comisión.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR SALMANTINA

Sección de Cultura

El próximo sábado, y respondiendo al programa trazado por esta sección para la realización de los actos culturales que la Juventud se propone, se celebrará la segunda conferencia, que estará a cargo del asociado don Ezequiel de Pablos, versando sobre "El problema de la tierra en los diferentes sistemas sociales".

Por la extraordinaria significación de estos actos de expansión cultural, mediante los que se intenta la formación intelectual de los afiliados, se encarece la mayor asistencia de éstos, quienes cumplirán la obligación de colaborar para lograr la mayor eficacia en los fines que en su actuación intenta la Junta directiva.

En estas conferencias que se celebrarán ininterrumpidamente todos los sábados, tomarán parte elementalmente tendrán lugar otra serie de actos a cargo de profesores y destacadas personalidades de la localidad.

En ulteriores publicaciones se dará amplio detalle de la materia que será tratada en estos actos que, desde luego, versarán sobre problemas de carácter social, político y económico.

Se están recibiendo constantes libros para la biblioteca de la JAP,

Información municipal

La rectificación del Censo electoral

Remitidas por la Sección provincial de Estadística las listas de inclusión y exclusión de electores, han quedado expuestas al público en los portales de San Antonio (Plaza del Mercado), donde podrán ser examinadas hasta el día 30, en que termina el plazo de exposición.

Se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento, cuantas reclamaciones se formulen sobre inclusión, exclusión, cambio de sección y corrección de errores, tanto de las listas expuestas como de las impresas.

Para reclamar la inclusión, son requisitos indispensables, acreditar la edad (certificación del registro civil, certificación de la parroquia o cartilla militar) y la vecindad (certificación con referencia al padrón municipal).

Los funcionarios públicos podrán acreditar su derecho con la certificación que expida el Jefe de la Oficina donde presten servicios.

Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de Coordinación Sanitaria de la provincia

Ingresos del día 4 de Noviembre del año actual, 1.363,21 pesetas.

Ingresos del día 5 de Noviembre del año actual, 191,54.

Vida religiosa

Ropero del Rosario

Se ruega a las señoras y señoritas que pertenecen a este Ropero, procurén asistir a la Junta correspondiente al mes actual, que tendrá lugar en el Convento de Santo Domingo, hoy, 6, a las cuatro de la tarde.

Facultad de Medicina de Salamanca

Con el fin de ampliar los conocimientos adquiridos en esta Facultad de Medicina por los señores estudiantes y con el de una mayor aproximación de profesores y alumnos, tan esencial en cuestiones de enseñanza, los alumnos internos del Hospital de Salamanca, organizamos una serie de conferencias a cargo de los distintos señores que en ellas quieran intervenir y que revestirán un papel especialmente práctico, según puede suponerse las finalidades antes expuestas.

Se invita, pues, por medio del presente a todos los estudiantes de Medicina que deseen asistir, a una conferencia que tendrá lugar el día 9 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en una de las aulas de la expresada Facultad, que estará a cargo del eminente pediatra doctor don Rafael Ramos Fernández, que versará sobre "Los trastornos del equilibrio mineral sanguíneo, en Patología y Terapéutica infantil; deducciones prácticas".

Salamanca, 5 de Noviembre de 1935.—V. B.: El presidente, A. Abarca; el secretario, Felipe Cuelco.

Oposiciones a auxiliares

Esta mañana, a las nueve y media, en la Facultad de Medicina, darán principio las oposiciones para las auxiliares de la misma Facultad.

El ejercicio que se practique será de aptitud comparativa entre los opositores.

ENSEÑANZA DE MUSICA

Preparación completa y garantizada de todas las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental y Superior de Solfeo, Piano, Harmonía, Música de Salón, Acompañamiento al Piano, Estética e Historia de la Música, sujetándose a los Programas Oficiales del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, a cargo del Profesor titulado, don Hilario Goyenechea e Iturría. Para informes, en la calle del Sol, número 7, pral., derecha.

FOTOGRAFIA ALMARAZ

AVISO al público

Esta casa ha recibido infinidad de modelos de sortijas, gemelos, medallones y demás objetos de fantasía con fotografía en semi-esmalte.

La casa más especializada en ampliaciones. Precios baratísimos, desde 12 pesetas.

Haga usted sus fotos cine en ESTUDIO ALMARAZ. Especialidad en fotografías de boda.

Nuevas decoraciones y mobiliarios.

ALMARAZ Doctor Riesco, 96 :: Teléfono 1302

COMO EN LOS TIEMPOS DE ESPRONCEDA: UNA JOVEN SE SUICIDA EN EL CEMENTERIO

A la reunión de las subcomisiones para estudiar los Presupuestos faltaron los diputados que pertenecen al bloque gubernamental

Y el presidente, señor Calderón, comienza a desconfiar de que el estudio se haga con la rapidez que deseara el señor Chapaprieta

Suicidio romántico

Una joven pone fin a su vida a las puertas del Cementerio

CUANDO IBA A CONTRAER MATRIMONIO FALLECIO EL NOVIO Y LA JOVEN VISITABA EL CEMENTERIO CASI TODOS LOS DIAS

Madrid.—Félix Gómez, guarda del cementerio de Chamartín de la Rosa, encontró en las primeras horas de esta mañana a las puertas de dicho cementerio el cadáver de una mujer, que se hallaba tendida sobre un gran charco de sangre.

Examinado el cadáver, se vio que presentaba dos grandes cortes en las muñecas. Junto al cadáver se encontró una hoja de afeitar. La muerte fué producida por desangramiento.

Inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría al puesto de la Guardia civil de Chamartín de la Rosa, de donde salieron el sargento, Plácido Aguado, y los números Miguel Carmona y Angel Holgado, los cuales practicaron las oportunas diligencias, para conseguir la identificación del cadáver.

Este era el de Angelines Sánchez Santos, de veinticuatro años, soltera, de oficio sastra, y domiciliada en el número 2 de la calle de los Abades, de Madrid.

Parece que Angelines sostuvo relaciones amorosas durante seis años con Felipe Rosillo, de veinticuatro años, mecánico, que vivió en la calle de Embajadores.

Los dos jóvenes pensaban haber contraído matrimonio en el pasado año, pero Felipe falleció de pulmonía en el Hospital de Chamartín el día 8 del pasado Marzo. Desde entonces, Angelines fué presa de la obsesión del suicidio. Casi todos los días acudía al cementerio de Chamartín, donde oraba largo rato ante la tumba de su novio.

Anoche, Angelines llegó al cementerio de Chamartín, pero ya estaba cerrado. La muchacha llamó al guarda del cementerio, Félix Gómez, con el que había trabado amistad como consecuencia de sus continuas visitas al cementerio y le entregó un ramo de flores para que le colocara sobre la tumba del que fué su prometido. Cuando Félix se retiró, Angelines puso fin a su vida en la forma indicada.

El Juzgado de Chamartín ha comenzado a practicar diligencias y ha tomado declaración a los familiares de la víctima y al guarda del cementerio.

Un rumor

¿Se separa el señor Salazar Alonso del partido Radical?

Madrid.—Un periódico recoge el rumor de que el ex ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se propone darse de baja en el Partido Radical para ingresar en la Ceda.

El Fiscal de la República presenta la dimisión del cargo

QUE LE HA SIDO ACEPTADA POR EL GOBIERNO

Madrid.—El Fiscal general de la República, don Lorenzo Gallardo, ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido aceptada por el Gobierno.

El señor Gallardo había ya expresado anteriormente en varias ocasiones su deseo de reintegrarse a su destino fiscal en el Supremo, pero no pudo llevarlo a la práctica ante las numerosas causas de importancia que había pendientes.

Esta mañana, al recibir a los periodistas, manifestó que su dimisión obedecía, exclusivamente, al deseo de reintegrarse a su carrera, y que permanecerá en la fiscalía por deseo del ministro, hasta que sea designado su sucesor.

Los Presupuestos

De los diputados que forman cuatro de las Subcomisiones, solo concurren los señores Rodríguez de Viguri, Amado y Barcia

Y EL SEÑOR CALDERON, AUNQUE "ES MAS OPTIMISTA QUE EL NEGUS" COMIENZA A PERDER LA CONFIANZA

Madrid.—Para esta mañana estaban citadas las subcomisiones de obligaciones generales del Estado, Hacienda y Trabajo.

La falta de asistencia de los miembros gubernamentales se comentó antes de comenzar la sesión en el bar del Congreso, y el presidente de la comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, decía que ésta la componen treinta y cinco diputados, y cuatro de las subcomisiones en que se dividen la habían citado para que hicieran algunos estudios de presupuestos hoy por la mañana.

—El Gobierno decía que soy pesimista—añadió el señor Calderón—y en vista de ello me he decidido a ser más optimista que el propio Chapaprieta. Por eso dije que en quince días todo arreglado; pero mi optimismo ha sido misero. Cuatro subcomisiones citadas y cuántos diputados creen ustedes que han concurrido? Pues solamente tres: Rodríguez de Viguri, Amado y García, es decir, todos de la oposición.

Claro es, que yo soy permanente. ¿Así creen que puedo ser optimista? Pues vamos a dejarlo. Por este camino, francamente, no se puede ir a ninguna parte. Si no asisten los diputados del bloque ¿cómo se va a pedir que lo hagan los demás? Por ahora sólo nos ocuparemos, mejor dicho, sólo intentaremos ocuparnos, de obliga-

ciones generales del Estado, deudas, Tribunal de Garantías, Cuerpo Colegialador y algún otro presupuesto.

El señor Calderón continuó diciendo:

—Tengan ustedes en cuenta que son diecinueve las secciones del presupuesto. Supongamos que desechamos dos por día. ¿Cuántos días son? He aquí la incógnita. Por mí no ha de quedar. Soy más optimista que el Negus, que ya es ser. Que no quede por mí es lo interesante, aunque yo no soy del bloque, y por lo tanto, no tengo responsabilidad en el Gobierno.

En Madrid

Una agencia de falsas colocaciones

DETENCION DE LAS PERSONAS QUE TENIAN MONTADO EL NEGOCIO Y CON EL QUE HABIAN ESTAFADO IMPORTANTES CANTIDADES

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se tuvieron noticias de la existencia de una agencia clandestina, en la que mediante la promesa de facilitar empleos o colocaciones, se exigía la entrega de cantidades.

Los individuos que dirigían esta agencia de colocaciones, una más a añadir a la lista de las denuncias de estos días, habían recibido de diversas personas sumas que oscilan entre 2.500 pesetas a 10.000.

El Director general de Seguridad interino, dispuso la práctica de las gestiones necesarias para averiguar quiénes eran los autores de estos hechos, y realizadas éstas por los agentes afectos a la primera brigada, se comprobó que

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Instrucción conferencia con el comisario de Enseñanza en Cataluña señor Martínez Moya

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA CE DECLARACIONES SOBRE EL ORDEN PUBLICO Y LA CENSURA

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación esta mediodía a los periodistas, les manifestó que las noticias sobre orden público continuaban siendo favorables.

Hablando después de la censura dijo el señor De Pablo Blanco, que anoche le había enviado el jefe de este servicio una cantidad grande de pruebas tachadas. En vista de ello ha conferenciado con dicho funcionario, reiterándole sus órdenes respecto a la forma de emplear el lápiz rojo.

He insistido en decirle que la censura no debe emplearse nunca en la defensa peculiar de los partidos políticos, sino en aquellos asuntos que afectan a las instituciones y al buen nombre de España.

Se habló después de los actos de propaganda política, y en este respecto el señor De Pablo Blanco dijo:

en la Avenida de Pi y Mangall, número 18, piso primero número 2, departamento del que es inquilino Florencio de la Vega, había establecido una oficina, en la que se recibían personas que solicitaban colocación.

La Policía procedió a la detención de este individuo, y también detuvo poco después a otro compañero suyo, llamado Ricardo Vicente Viana, con domicilio en la calle del General Pardiñas, 26. Este figuraba como socio y secretario del anterior. No pararon aquí las detenciones practicadas por la Policía, pues a consecuencia de posteriores trabajos se tuvo conocimiento de que habían participado en estas estafas Enrique Saco y Elvira Pérez, el primero domiciliado, y la segunda, en la calle de San Bernardo, 19. Estos individuos servían de intermediarios entre las personas que solicitaban colocación y los directores de la agencia.

Hasta el momento, se sabe que por el procedimiento indicado han sido víctimas de estafa las siguientes personas: Don Ignacio Molinos Páez, residente en Torrelavega (Sanitander), al que estafaron 5.000 pesetas; don Germán Castillo, 2.500; don Vicente Torres, 2.500; don Tomás Bustamante, 2.500; don Gabriel Elicegui, 10.000; don Jesús Prosper, de Zaragoza, 5.000; una señora llamada doña Mercedes, cuyos apellidos se ignoran, 5.000; una señorita llamada Pilarín, cuyos apellidos también se desconocen, 2.500; doña Manuela García, pesetas 2.500; doña Francisca Illara Rodrigo, 2.500; señor Gutiérrez Mellado, 2.500; don Luciano Pinos, 2.500 pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, a cuya presencia pasaron también algunas de las personas estafadas.

—Llevo observando en dos o tres semanas anteriores que son muchos los actos políticos de izquierda que se desiste de celebrarlos por propia iniciativa de sus organizadores.

También, recibo noticias de los gobernadores sobre los que se verifican, que acusan mínima concurrencia en relación con el número de habitantes.

Anunció, por último, el señor De Pablo, que en el próximo sábado marchará a Córdoba, sin que esta visita tenga carácter político.

EL PLAN DE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que se ocupaba en la actualidad del plan de reorganización de los servicios de su departamento, para adaptarlos a la Ley de Restricciones, que llevará al próximo Consejo.

Añadió que, asimismo, tiene en estudio el reglamento de las Escuelas superiores de Bellas Artes y que había conferenciado con el Comisario de enseñanza de Cataluña, señor Martínez Moya, que marchará en la próxima semana a Barcelona.

Un informador preguntó al señor Bardaji cuál era su criterio sobre la enseñanza en las escuelas primarias y en la Universidad, y el ministro contestó:

—Como está en vigor el Estatuto de Cataluña, debo moverme dentro de lo legislado. El delegado en Cataluña me propondrá aquello que juzgue más conveniente a los intereses de la nación.

El señor Bardaji se refirió después al asunto del Teatro de la Opera, diciendo que se proponía visitar las obras personalmente, para enterarse de lo que allí ocurre.

Por último, se refirió al Consejo de Cultura, expresando que tiene en estudio la cuestión, para que, mientras siga funcionando, sean respetadas en sus puestos las personas que lo forman.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El Jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia recibiendo numero-

sas visitas. Manifestó a los periodistas que no tenía noticias de interés que facilitarles y que continuaba el estudio de la obra presupuestaria.

En Sevilla

Un joven hiere gravemente de una puñalada a la mujer que se iba a casar con su padre

Sevilla.—En Carrión de los Céspedes ocurrió en las primeras horas de la mañana de hoy un sangriento suceso, que ha sido el tema general de las conversaciones en el pueblo.

Un joven llamado Manuel Sán-

chez Cruz, de veinte años, para impedir que su padre, que es viudo, contrajera nuevas nupcias, ha herido gravemente a su futura madrastra, Teresa Daza Reinoso, de cuarenta y ocho años, también viuda.

El hecho ocurrió cuando la mujer regresaba del mercado de hacer la compra.

El joven la esperó apostado en la esquina de una calle y al pasar se abalanzó sobre ella, dándole un tajo en el cuello.

El médico titular la prestó los primeros auxilios y después, en un automóvil, la acompañó hasta el Hospital de Sevilla.

Sufre la mujer una puñalada en el cuello, con sección de músculos y gran hemorragia.

Su estado es muy grave.

Se dice que el muchacho había amenazado ya a su futura madrastra para que desistiera de su propósito de casarse con su padre.

LA POLITICA

Lo que quisiera hacer en el Ministerio de Instrucción Pública el señor Bardaji

No son escasas las dificultades con que tropieza la obra presupuestaria

UNA PREGUNTA DEL SEÑOR GORDON AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Refiriéndose a la entrevista que había celebrado con el señor Chapaprieta, el señor Gordon Ordás dijo a los periodistas más tarde, que había conversado con el jefe del Gobierno en hacerle una pregunta, ya aceptada por el señor Chapaprieta, el otro día, acerca de la prohibición que sobre él pesa para poder celebrar actos públicos.

El señor Chapaprieta dijo que si mañana no se desarrolla la intemperación sobre los trigos, podía formular esa pregunta y que, en último caso, el jueves podría hacerlo.

El señor Gordon Ordás contestó que siempre que no se dilate más de la fecha del jueves, se hallaba conforme.

LAS DIFICULTADES DE LA OBRA PRESUPUESTARIA

Madrid.—En la reunión que celebró esta mañana la Comisión general de Presupuestos, apenas si se pudo avanzar en el estudio de la obra que se le ha sometido, porque, no obstante los requerimientos a los grupos que integran la mayoría, sólo concurrieron a la reunión tres de los vocales de los treinta y cinco que la componen.

Independientemente de esta inasistencia, hay tales problemas que resolver antes de emitir los dictámenes parciales que sin el propósito de dificultar la tarea habrá que acreditar debidamente lo que se propone a la Comisión. Así, por ejemplo, en obligaciones generales, que es el extremo a estudiar ahora, se parte del supuesto de que se han realizado ya todas las conversiones de deuda, y por ello, se rebajan sesenta y

siete millones de pesetas. Pero ¿y si por cualquier causa no puede llevarse a cabo alguna o algunas de esas conversiones que faltan?

Otro caso semejante: En clases pasivas se reducen cincuenta millones de pesetas, porque se supone que la mitad de los militares que se retiraron por la Ley de Azaña optarán por que se les entregue un capital de una vez en lugar de seguir cobrando vitaliciamente la pensión correspondiente. Ahora bien: ¿y si no acudiera a ese requerimiento o a esa opción el cincuenta por ciento de militares que se prevé?

Por otra parte, aunque por virtud de la ley de restricciones se acordó que las gratificaciones quedaran suprimidas en el propio presupuesto de la Presidencia aparecen algunas y tal cual aumento de sueldo, ¿es que se desiste ya de lo aprobado?

Como se ve, éstas y otras cuestiones son lo suficientemente importantes para que no se proceda de ligero en el examen de la obra presupuestaria.

UNA INTERVU CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Bardaji, ha hecho las siguientes manifestaciones a "Heraldo de Madrid":

"Dada mi significación de republicano y de radical, he de supeditar mi criterio a las necesidades de este Gobierno de coalición. Todo lo que soy lo debo a la enseñanza oficial, en cuyos centros me formé. Esta es la razón del cariño que siento por la enseñanza oficial. No desconozco que en España y en todos los países por desgracia, el Estado no puede por sí solo cumplir toda la función

docente. De ahí mi propósito de acudir a determinadas instituciones auxiliares coordinando las actividades de éstas con la función general del Estado. Para ello, me propongo ponerme en contacto con la secretaria técnica, que viene desarrollando una elogiada actividad.

No he de ocultarle que traigo unas cuantas preocupaciones grandes. La que más me absorbe en estos instantes, es la de la enseñanza Universitaria en Cataluña. Me he puesto al habla con el Comisario del Gobierno, señor Martínez Moya, y éste partirá para la ciudad de Barcelona en la próxima semana, para informar al ministerio de los diversos problemas planteados.

Ahora estoy dedicado a la labor presupuestaria. Desearía yo siempre cifras superiores a las que se pueden consignar. Dentro de lo que me permita el presupuesto atenderé a ciertas instituciones, que son las que dan siempre la tónica de la elevación cultural del país ante el mundo entero. La aplicación de la ley de Restricciones fuerza a reducir el proyecto del presupuesto de Instrucción Pública en veinte millones de pesetas aproximadamente.

—¿Y en cuanto al Consejo Nacional de Cultura tiene algún proyecto concebido?

—No. Ni tiempo he tenido aún para ocuparme de él y para conocer su actual situación. Pero sabiendo al paso de cuanto se diga o se pueda decir, tengo interés en manifestarle que este organismo, mientras subsista ha de conservar íntegramente con toda su plenitud las atribuciones y facultades que le están conferidas.

—¿Abondará usted algún plan de reforma universitaria?

—Mi ilusión sería realizar la plena autonomía la absoluta autonomía de las Universidades para que éstas sean efectivamente instituciones vivas y formativas. Yo establecería la asistencia obligatoria a seminarios o laboratorios, clases de prácticas; acababa con la rutina de los libros de texto y de los exámenes por asignatura reglamentaria sobre bases nuevas la provisión de cátedras y la colocación de grados; regularía por semestres—en orden al tiempo—las pruebas de capacidad, asistencia y aprovechamiento del alumno, etc., etc.

Nuevo Director de Seguridad

Madrid.—Según las noticias recogidas en la tarde de hoy en el Congreso, ha sido nombrado Director general de Seguridad, el actual Gobernador de Córdoba, don José Gardoqui, teniente coronel de Estado Mayor.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El nuevo alcalde de Madrid



El gobernador civil de Madrid, señor Morata, dando posesión de su cargo al nuevo alcalde, señor Alvarez Villamil

Carreteras en Abisinia



Obreros italianos trabajando en la construcción de carreteras, en los terrenos que dejan a retaguardia las tropas en su avance

ESTA TARDE SE DISCUTIRA EL ASUNTO DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO DEL AÑO 1932

Una caravana de 500 etíopes que conducía municiones al frente abisinio, fué bombardeada por los aviones italianos, quedando destrozada

La Comisión de Presupuestos rechaza la forma en que el señor Chapaprieta los presenta, por carecer de memorias y de otros requisitos

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueba la totalidad del proyecto modificando algunos preceptos referentes a la Contribución general sobre la renta

Continúa la discusión del proyecto restringiendo la fabricación de azúcar y se expone una interpelación sobre la producción olivarera

Antes de la sesión EL SEÑOR LERROUX EN LA CAMARA

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara preguntó a los periodistas las noticias que había. Uno de los informadores le dijo que circulaba el rumor de que el señor Pérez Madrigal pediría la palabra en la sesión de esta tarde para manifestar al Jefe del Gobierno que no contaba con los votos de la minoría Radical.

—¿Ahí? ¿Si?—dijo el señor Lerroux.—Y ¿cómo cuenta con la minoría Radical para decir eso? Porque se levanta a decir eso, yo inmediatamente me levantaré también y le desautorizaré. La minoría no se ha reunido para deliberar sobre esto y, desde luego, tratándose de un acuerdo de tal importancia, si alguien intentara que se tomase, yo lo intentaría, pero yo no contaba con mi voto ni con mi consentimiento. La minoría Radical es un regimiento disciplinado, al que no se le tolera un movimiento mal hecho.

NO HAY NADA, DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—El señor Chapaprieta, al salir del despacho de ministros para dirigirse al salón de sesiones, dijo a los periodistas simplemente: —No hay nada. La mañana ha sido absolutamente tranquila. Esta tarde ya veremos.

SOBRE UNA INTERVENCION DEL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid.—Conferenció el señor Chapaprieta con el ex ministro señor Gordon Ordás. Este manifestó que había ido a plantear al señor Chapaprieta una cuestión de carácter particular y que el señor Chapaprieta le indicó que sería conveniente que visitase al Presidente de la Cámara, ya que se trata de una intervención del señor Gordon Ordás en el Parlamento.

REUNION DE LAS MINORIAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde varios diputados de las minorías de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Esquerra Catalana. Concurrió a esta reunión el ex presidente del Consejo de Ministros señor Azaña. No pudo asistir el señor Martínez Barrio porque se halla ausente.

En esta reunión—según manifestó el señor Lara—se acordó nombrar unas ponencias encargadas de estudiar a fondo los presupuestos y proyectos económicos pendientes de estudio, por ser propósito de las minorías reunidas discutir estos temas en el salón de sesiones con el detenimiento y amplitud que una naturaleza requiere. Se acordó también recabar de la presidencia fecha para una interpelación relativa al decreto de 29 de Agosto último, sobre los transportes por carretera.

EL SEÑOR MORATA SEGUIRA OCUPANDO EL GOBIERNO CIVIL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a quien se preguntó si era cierta la noticia que circulaba de que iba a cesar en su cargo el gobernador de Madrid, señor Morata, contestó negativamente, diciendo que precisamente el señor Morata está haciendo una excelente obra y que no ha recibido queja por parte de nadie, por lo que seguirá en su cargo.

También se preguntó al señor de Pablo Blanco cuándo sería nombrado el Director general de Seguridad y dijo que por ahora no

se había tratado todavía de este asunto.

La sesión

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas hay escasa concurrencia. En los escaños, muy pocos diputados.

En el banco azul los ministros de Obras públicas y Agricultura.

INTERPELACION DE CARACTER ECONOMICO

El SR. MANGRANE, de la Esquerra, expone su anunciada interpelación sobre asuntos económicos.

Se ocupa definitivamente de la producción olivarera, y se refiere a las dificultades que se oponen al aumento de la exportación del aceite de oliva.

(Toma asiento en el Banco Azul el Jefe del Gobierno).

Considera el problema de muy difícil solución, a menos que el Estado intervenga para regular el mercado, con la vista puesta en la conquista de clientes extranjeros.

Propone el nombramiento de una Comisión, formada por personas conocedoras del problema, a fin de que se pueda estudiar la solución más conveniente para éste.

El SR. BAU interviene brevemente.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, subsecretario de Agricultura, interviene para rectificar algunas de las afirmaciones hechas por el señor Mangrane.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, interviene. Contesta rápidamente al señor Mangrane y al señor Bau, a los que dice que se ha percatado perfectamente de la importancia del problema. Se extiende en consideraciones emitidas en voz tan baja, que no llegan a la tribuna.

El PRESIDENTE suspende este debate para continuarlo mañana. Se entra en el orden del día.

EL DICTAMEN SOBRE LA CONTRIBUCION GENERAL DE LA RENTA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda, modificando algunos preceptos referentes a la contribución general sobre la renta.

El SR. ALVAREZ VALDES consume un turno de totalidad.

Se muestra partidario de mejorar los órganos recaudatorios del impuesto sobre la renta, que debe ser hecha efectiva de manera que no origine vejaciones para el contribuyente.

El SR. BARCIA consume un turno de totalidad.

Dice, que como miembro de la Comisión de Presupuestos, acudió esta mañana a una reunión, para la que había sido citado y a la que solo concurrieron tres diputados de las minorías de oposición.

Estima que no se puede pedir que avancen en su dictamen la Comisión de Presupuestos, cuando faltan memorias parciales.

La Comisión necesita, además, la memoria correspondiente a la relación de pagos hechos para juzgar si la realidad de unos proyectos, cuyos resultados hasta ahora no están más que en el papel.

Es preciso que todos estos datos sean puestos al alcance de los señores diputados, sin que valga decir, que no se cuenta con asistencia; es necesario que se diga qué asistencias son las que faltan porque no se nos puede pedir a nosotros que hagamos de ciegos, como ocurrió cuando se discutió el presupuesto anterior.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONTESTA AL SEÑOR BARCIA

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que no es este el momento de examinar el problema de presupuestos, si bien cree que éste es el más completo que se ha presentado a la Cámara en los últimos tiempos.

Añade que está dispuesto a facilitar a los miembros de la Comisión y a todos los señores diputados los datos y antecedentes que consideren precisos. Después de estudiados éstos, la Cámara es libre para proceder en favor o en contra de mis proyectos.

Asigura al señor Barcia que los diputados de la mayoría asistirán desde mañana a la Cámara.

Refiriéndose al proyecto sobre la renta, dice que se trata de un proyecto modestísimo.

Agrega que al fijar en su proyecto la cantidad mínima de ochenta mil pesetas de renta, como base de tributación, no ha hecho más que iniciar el camino que en un porvenir cercano habrá de seguirse. Más adelante, esta cantidad mínima habrá de ser reducida si se quiere servir al ideal de que todos los ciudadanos contribuyan con su aportación al sostenimiento de las cargas del Estado.

Defiende la orientación del proyecto y dedica calurosos elogios al actual Director de Rentas.

Dice al señor Barcia que en la confección de sus proyectos económicos se ha movido por afecciones apolíticas.

RECTIFICACIONES

El SR. BARCIA rectifica, señala el hecho de que en una reunión celebrada esta mañana por una subcomisión, estuvieron ausentes los representantes del bloque gubernamental.

Insiste en que los diputados de las minorías que apoyan al Gobierno no cumplen con su deber.

Considera imposible que el señor Chapaprieta consiga apartar de la política sus proyectos de presupuestos. Yo no dudo de que su señoría tenga esos propósitos, pero temo mucho que los pueda realizar.

El SR. ALVAREZ VALDES rectifica.

DISCUSION DEL ARTICULADO. SE APRUEBA EL PROYECTO

Terminado el debate de totalidad, se pasa a discutir el articulado.

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ defiende una enmienda.

LA COMISION rechaza la enmienda del señor Izquierdo Jimenez y éste rectifica y pide votación nominal.

(Ocupa la presidencia el señor Suárez de Tangil).

Verificada la votación, queda rechazada la enmienda por 93 votos contra 21.

Sin más discusión se aprueban los artículos primero y segundo.

Se aprueban también los artículos tercero y cuarto.

Se da lectura a un voto particular del señor Vidal y Guardiola, en el que propone un artículo adicional al proyecto que se discute.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende su voto, que no es aceptado por la Comisión.

El señor Vidal y Guardiola retiró su voto ante las explicaciones de la Comisión.

Seguidamente queda aprobado el proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

EL PROYECTO DE MATERIAS SACARINAS

Se reanuda el debate sobre el proyecto que restringe la producción de materias sacarinas y tabacalera de azúcar.

El SR. DAZA defiende una enmienda, en la que reproduce el dictamen emitido sobre el proyecto de azúcares que ha sido modificado por la Comisión.

El SR. ALVAREZ LARA, por a Comisión, contesta al señor Daza. El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, opina que la discusión no se verifica de modo reglamentario.

El PRESIDENTE reconoce que, efectivamente, el señor Diez Pastor tiene razón. En su propósito de coartar la libertad de expresión de los señores diputados, no había querido negar a ninguno el uso de

la palabra. Conforme al reglamento, no puede prolongarse la discusión. Sólo cabe votar la enmienda del señor Daza.

El SR. FERNANDEZ CASTILLO explica su posición frente a la enmienda que se va a votar.

El SR. ROYO VILLANOVA y otros señores diputados protestan airadamente de que la presidencia haya concedido la palabra al señor Fernández Castillejo.

Con este motivo se produce un pequeño escándalo, en el que interviene varios diputados.

El PRESIDENTE, haciendo uso del altavoz, dice que asume la responsabilidad de la votación de la enmienda del señor Daza.

Seguidamente se vota nominalmente la enmienda, que es aprobada por 95 votos contra 11 y dos abstendidos.

El SR. FERNANDEZ CASTILLO explica la trayectoria seguida por el proyecto objeto de discusión.

El PRESIDENTE suspende el debate y concede la palabra al señor BOLIVAR, quien formula una pregunta sobre la detención del secretario del Partido Comunista, José Díaz, a la salida de un mitin celebrado en el Teatro Pardiñas.

El detenido permaneció veinticuatro horas en la Comisaría de Vigilancia sin que hubiera razón para ello.

Protesta de la persecución de que se viene haciendo objeto al Partido Comunista, como si de este modo se le quisiera obligar a actuar ilegalmente.

El PRESIDENTE promete transmitir las palabras del señor Bolívar al ministro correspondiente.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Dice el señor Alba

Hoy se discutirá en la Cámara el dictamen referente a las importaciones de trigo decretadas en 1932

Madrid.—El Presidente de la Cámara dijo anoche a los periodistas: "En primer lugar, discutiremos en la sesión de mañana el proyecto de comunicaciones marítimas. Seguidamente el de la Comisión especial referente a las importaciones de trigo decretadas en 1932 y después el proyecto de movilización o el de azúcar."

Ignoro cuál de estos dos proyectos comenzará a discutirse antes. Ruego a ustedes llamen la atención de los diputados para que asistan puntualmente a la sesión, porque pienso comenzar a la hora en punto.

Los periodistas dieron cuenta al señor Alba de la muerte del diputado de Izquierda Republicana, don Luis Bello, y el presidente se conmovió del fallecimiento del citado diputado.

Después preguntó qué había acordado la comisión de presupuestos, y los periodistas le dieron una referencia.

Se habló también de la posible prórroga de la sesión por una hora, cuando se discutieran dictámenes de presupuestos y el señor Alba dijo:

—El reglamento actual autoriza para que se prorrogue la sesión y yo se lo consultaré a la Cámara, pero la prórroga siempre será por menos de dos horas.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

Vacuno: Cebones, vacas, toros y bueyes, los precios del día anterior. Promedio de precio, 2,65.

Terñera de Castilla, de primera, 4,35 a 4,78.

De segunda, 3,91 a 4,13.

De la Mortaja y Asturiana, de primera, 3,78 a 4,00.

De segunda, 3,39 a 3,71.

De Galicia, de primera, 3,17 a 3,29.

De segunda, 2,83 a 3,13.

Corderos, 3,35.

Ovejas, 2,35.

¿QUE VA A PASAR CON LA TAN ANUNCIADA OBRA ECONOMICA?

La Comisión de Presupuestos, después de oír al señor Chapaprieta, consideró, por unanimidad, inaceptable el presupuesto tal y como lo presenta

El Ministro de Hacienda insiste en hacer cuestión cerrada sus proyectos económicos Y la Comisión terminó sin que se adoptara acuerdo alguno

LA COMISION SE REUNE Y ALGUNOS DIPUTADOS DECLARAN QUE NUNCA HAN VISTO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO TAN ARBITRARIAMENTE PRESENTADO

Madrid.—La Comisión general de Presupuestos se reunió por la tarde bajo la presidencia de don Abilio Calderón.

Apenas comenzó el estudio de los proyectos parciales de presupuestos, apreciaron, por indicación de las subcomisiones, que no existía la debida coordinación entre los presupuestos presentados y los decretos con que ha sido aplicada la Ley de Restricciones.

El señor Recasens Siches manifestó a los periodistas que ante la forma en que habían presentado los proyectos, la Comisión, por unanimidad, había estimado que procedía, o que el ministro de Hacienda hiciera la declaración de que en estos presupuestos no se aplicaba la Ley de Restricciones, o que se devolviesen al Ministerio de Hacienda para que se redactaran en debida forma.

No acompaña a los proyectos las memorias detalladas. Continúan apareciendo partidas para gratificaciones y horas extraordinarias, y no se acompañan las plantillas-tipo para su comparación con las actuales.

También es necesario conocer cuáles son los pagos diferidos y cobros anticipados.

Para aclarar todos estos extremos consideró necesario la Comisión que compareciese ante la misma el ministro de Hacienda, suspendiendo, mientras tanto, la emisión de todo dictamen.

Por lo visto—dijo uno de la Comisión—la Ley de Restricciones ha sido sólo una ilusión de una noche de verano, ya que no se aplica a este presupuesto.

Añadió el señor Recasens Siches que como llegase a conocimiento de la Comisión que el señor Chapaprieta había manifestado en el salón de sesiones que nunca se había presentado un proyecto presupuestario como éste, se hizo la declaración por algunos diputados de que, en efecto, nunca habían visto

ningún presupuesto tan arbitrariamente formulado, acordando manifestar al ministro que la Comisión se oponía a que comenzase mañana la discusión de la totalidad de los presupuestos generales del Estado.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA INFORMA ANTE LA COMISION. Y ESTA NO SE MUESTRA MUY CONFORME

Madrid.—La Reunión de la Comisión de Presupuestos fué en extremo interesante. Ante ella informó el Presidente del Consejo y ministro de Hacienda señor Chapaprieta.

El pleno de la Comisión escuchó durante más de hora y media al ministro de Hacienda, quien expuso los fundamentos en que se basa el actual presupuesto y el sistema que él quiere imprimir a la hacienda española.

Hubo unanimidad completa en toda la Comisión, al considerar inaceptable el presupuesto tal y como lo presenta el señor Chapaprieta, pues no aparecen aplicados los decretos de Restricciones.

El señor Chapaprieta puntualizó que adscribía su vida ministerial a la aprobación del presupuesto por él concebido y cristalizado en las leyes proyectadas.

Añadió, contestando a reiteradas preguntas de algunos diputados, que él hacía cuestión de confianza el que se aprueben las leyes económicas en la parte que se refiere a los proyectos tributarios que se reflejan en la obra presupuestaria no así en algunas leyes accesorias, como por ejemplo, la que se relaciona con el patrimonio de la República, aunque cuesta al Estado más de un millón de pesetas y el patrimonio de la República se está deshaciendo.

El señor Chapaprieta, ante la actitud de los diputados de la Comisión, manifestó que, por su parte, daría toda clase de facilidades para que la obra presupuestaria tuviera en la Comisión cuantas asistencias sean consideradas precisas: envío de Memorias, presencia de técnicos del Ministerio de Hacienda, para resolver cuantas dudas pueda ofrecer.

Uno de los diputados se opuso a ello, diciendo que para ello no merecería ninguna garantía el que tal o cual técnico dijera que debían aceptarse el tipo "B" o "C" de las plantillas, porque esto tiene que ir refrendado por el ministro, si ha de tener algún valor.

Entonces, el señor Chapaprieta dijo que daría órdenes ministeriales y que en el salón de sesiones se discutiría todo, aunque fuese con violencia, criterio que modificó después ante algunas observaciones de los diputados.

Insistió el señor Chapaprieta en que su máximo interés estaba en la aprobación de aquellos impuestos tributarios que tienen un reflejo y aplicación en la totalidad de los presupuestos.

La reunión de la Comisión terminó sin que se adoptara acuerdo alguno, ni se esbozara la redacción de ningún dictamen, y según nos manifestaron no comenzará, por muy pronto que sea, la discusión de la totalidad hasta el martes de la semana próxima.

EL OPTIMISMO DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—Al salir de la reunión con la Comisión de Presupuestos, el señor Chapaprieta dijo a los periodistas que, como siempre, se mostraba optimista respecto a la marcha de la discusión presupuestaria.

Dijo que el viernes se podrá discutir el proyecto de Utilidades. Desde la semana próxima se discutirán nuevamente los presupuestos.

A preguntas de los periodistas manifestó que por el Ministerio de Hacienda se enviarán funcionarios técnicos para ilustrar a la Comisión en todos aquellos datos que estimen necesarios.

—Así como aseguré que a fines de Junio habría presupuestos, y los hubo, ahora sigo diciendo que antes de fin de año habrá presupuestos y proyectos económicos. Hoy se aprobó el proyecto del impuesto sobre la renta, que parecía sería de los más discutidos y ha pasado como una seda.

Terminó diciendo que el próximo viernes se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia.

LA GUERRA ITALO ETIOPE

La aviación italiana ha destruido una caravana de 500 etíopes que trasportaban armas y municiones desde la Somalia británica

Por otra parte, los «danakiles» mataron a gran número de italianos pertenecientes a una columna de avance: Se cree que los abisinios abandonarán las ciudades de Harrar y Djijiga: La unión de las tres columnas italianas se hará en la ciudad de Agula

LA LLUVIA OBLIGA A PARALIZAR EL AVANCE

Londres.—En el frente norte la lluvia ha venido en socorro de los abisinios. El terreno está completamente encharcado por las lluvias torrenciales que han caído durante las últimas noches.

A consecuencia de ello, la marcha italiana sobre Macallé sufrirá un retraso de cuarenta y ocho horas, al menos.

Según las patrullas, todos los caminos están intransitables, y Macallé mismo está "defendido" por un verdadero lago de fango.

Los aviones italianos no han podido distinguir al enemigo ni en Macallé ni en sus proximidades. Pero indican que a cincuenta kilómetros de esta ciudad se han concentrado alrededor de diez mil abisinios, con el fin de marchar sobre Macallé.

El cuartel general italiano se ha desplazado un poco más hacia el sur.

El general Di Bono dirige ahora las operaciones desde el sur de Adigrat.

EN ESPERA DE TROPAS DE RESERVA

Roma.—Según "Il Messaggero", se ha ordenado un alto en el avance por cuarenta y ocho horas, ayer noche. En este espacio de tiempo se espera poder hacer llegar las tropas de reserva a las posiciones avanzadas.

"Sería probable—añade el periódico—que después de la reanudación del avance efectuado simultáneamente desde el Este y el Norte y en dirección a Dolo y Macallé, pueda alcanzarse esta ciudad en menos de dos días, a condición de que los numerosos

ríos de esta región no estén crecidos, o que las lluvias no detengan la marcha hacia adelante.

Los informes italianos comprueban que el número de desertores va en aumento. Parece que varios jefes de tribu se han puesto a las órdenes militares del Negus. Se dice que un número considerable de jefes se han pronunciado en favor de una conciliación con Italia y que tienen a su frente al "Ras" Wegsa Danghile, al cual apoya el "Ras" Imiru, también a punto de someterse a los italianos.

Se ignora, sin embargo, si se han entablado ya negociaciones a este propósito.

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente.)

ABANDONARÁN LOS ETIOPES HARRAR Y DJIJIGA?

Roma.—El corresponsal especial del "Popolo di Roma" en Djibuti, comunica la siguiente información: "Durante el día de ayer, la aviación italiana ha destruido una importante caravana, que trasportaba armas, municiones, avituallamientos y petróleo, desde la Somalia Británica a Harrar.

Calculanse en quinientos los muertos causados por las bombas italianas y varios centenares de toneladas de material de toda clase destruido.

A CUARENTA KILOMETROS DE MAKALLE

Hausien.—Los batallones indígenas de Pirzio Biorli, de los cuales forman parte los guerreros del Ras Gugssa, se encuentran en la región de Abbi Addi, a cuarenta kilómetros al Oeste de Makallé.

UN MOVIMIENTO ENVOLVENTE DE LOS ABISINIOS

Harrar.—Grupos de soldados abisinios han logrado penetrar en las líneas italianas al noroeste de Doloz, con el propósito de intentar envolver el ala izquierda de las columnas que avanzan hacia el desierto.

En el frente del Ogaden se registran importantes movimientos de tropas abisinias. Importantes convoyes de municiones han salido de Jijiga para el sur.

La aviación italiana continúa bombardeando las avanzadas abisinias cerca de Gorabeh.

RESISTENCIA A LOS BOMBARDEOS

Harrar.—Según noticias llegadas esta mañana a Harrar, los abisinios continúan sosteniéndose en Gorabeh a pesar de los bombardeos de la ciudad por aviones italianos.

Según ciertas informaciones, no confirmadas, las tropas italianas avanzan hacia Masalo, a trescientos veinte kilómetros aproximadamente al noroeste de Dolo y a ciento treinta al suroeste del río Chebelli.

Las fuerzas italianas no encuentran en su avance resistencia alguna por parte del enemigo.

LA UNIÓN DE LAS TRES COLUMNAS SE HARA EN AGULA

Adigrat.—Las columnas del general Biorli vienen de Enticico, las de Santini vienen de Adigrat, avanzando lentamente. La columna de guerreros danakiles, a 123 órdenes del coronel Lorenzini, efectúa una rápida marcha, habiendo ya recorrido dos tercios de la distancia entre Redancomo y Agula, donde tendrá lugar la unión de las tres columnas.

Agula está situada en el fondo del valle del mismo nombre. Esta pequeña ciudad fué construida y habitada por el rey Juan.

UNA CONCENTRACION DE PARTIDARIOS DEL RAS GUGSA

Asmara.—El ras Gugsa ha declarado que estaba convencido de que los tres mil abisinios que fueron vistos ayer al sur de Makallé son sus partidarios, que se disponen a reunirse con él cuando sea ocupada dicha ciudad.

RUMORES

Asmara.—(Del enviado especial de la agencia D. N. B.)—Circula aquí el rumor de que el sultán de Aussa, en la región de Danakil, está dispuesto a someterse a los italianos con veinte mil hombres. Parece que han entrado ya en contacto con el destacamento de mercaderías del coronel Lorenzini.

Otros grupos avanzan desde Makallé hacia el norte para presentarse a las autoridades italianas.

EL NEGUS ACEPTA LA IDEA DEL EMPRESTITO

Addis Abeba.—En los círculos oficiales se estima que hay pocas probabilidades de que sea concedido el apoyo financiero que se ha solicitado de la Sociedad de Naciones.

En relación con esto se hace observar que no existe acuerdo internacional alguno sobre el particular, y que el convenio que preve este apoyo fracasó.

El señor Hawariate ha propuesto al Negus la idea de un empréstito, del que, como se sabe, dió ejemplo entregando espontáneamente determinada cantidad y poniendo una de sus propiedades a disposición del emperador.

El señor Hawariate marchará mañana a la región de Tchercher, para vender la cosecha de sus fincas, cuyo producto será entregado a las cajas del Estado.

El Negus ha aceptado en principio la idea del empréstito.

El Gobierno abisinio necesita el dinero especialmente para equipar al Ejército con armas y material apropiado.

Se espera en breve la entrega de pedidos en armas y municiones.

Las oficinas imperiales están diariamente asaltadas materialmente por corredores de las casas productoras de armas.

LOS AVIONES ITALIANOS EXTERMINAN UNA CARAVANA DE ETIOPES

Roma.—Según despachos de Jibuti, aviones italianos han causado quinientas bajas a los etíopes guerreros y paisanos, cuando atacaron una caravana compuesta de veintenas de camiones que portaban bencina para los aviones y varios centenares de camellos que cargaban municiones.

Los supervivientes del ataque dispararon sus rifles contra los aviones, pero éstos limpiaron prácticamente la tierra con sus ametralladoras, eliminando a todas las personas de la caravana. Se dice que este convoy era el mayor de los que hasta hoy salieron de la Somalia inglesa para Etiopía desde que comenzó el conflicto.

SE ESTRECHA EL CERCO DE MAKALLE. MOVIMIENTO EN DIRECCION A ADDIS ABEBA

Asmara. (Con las tropas italianas más allá de Adagahamus).—Mientras la mayor parte de las tropas italianas estrechan el cerco a Makallé, el segundo cuerpo del ejército, al mando del general Pietri Maravigna, ha iniciado un movimiento en dirección a la región de Addis Abeba, a unos ochenta kilómetros al Sur de Tokule, región descrita en los mapas como inexplorada.

LAS NOTICIAS DEL AVANCE ITALIANO NO SE SUPERON HASTA EL LUNES

Asmara. (En el frente italiano, del corresponsal de la United Press).—Salvo en los medios oficiales, las noticias referentes a la reanudación del avance de las tropas italianas, no se ha conocido aquí hasta el lunes al mediodía. Y así, porque el domingo no hay periódico en Asmara; ese periódico, que es una hoja oficial, en realidad dos hojas, que no sale todos los días, y cuya tirada asciende sólo a unos centenares de ejemplares. No hubo, pues, novedades el domingo para los habitantes.

Los indígenas se paseaban por las calles con los pies desnudos, como si nada ocurriera. Aquí ha cambiado el tiempo repentinamente. Desde el domingo, por la tarde, el cielo se cargó de nubes y seguidamente comenzó a llover. Una hora después hacía frío, y la gente hubo de recurrir a las prendas de abrigo.

LA EMBOSCADA DE LOS DANAKILES

Addis Abeba.—Se dice que gran número de italianos fueron muertos por los danakiles en la parte Este del desierto. Pertenecían éstos a una columna de avance, que ocupó una posición en el alto de un monte.

Los danakiles, armados de antiguas armas, dejaron que los italianos tomaran la posición, y esperaron a que acuciados por la sed, tuvieran que bajar confiados en que no había peligro. Fué entonces cuando los guerreros nativos salieron en gran número de sus escondites y arremetieron contra los italianos, causándoles numerosas bajas.

Los supervivientes huyeron a Eritrea.

EL RAS KASSA Y EL RAS IMRU HAN CONCERTADO UN ARREGLIO

Roma.—Oficialmente se anuncia que el "Ras" Kassa, jefe de unos ocho mil soldados etíopes en el frente norte, y el "Ras" Imru, han concluido un arreglo misterioso, cuya naturaleza no se precisa, pero que, desde luego, se cree contrario a los deseos del Negus, y capaz de producir repercusiones importantes en el desarrollo de la guerra.

LAS NACIONES QUE APLIQUEN LAS SANCIONES NO TENDRAN OBSERVADORES EN EL EJERCITO ITALIANO

Roma.—En los círculos oficiales se da a entender que es posible que las naciones que apliquen las sanciones adoptadas por la Sociedad de Naciones contra Italia no podrán tener observadores militares en el ejército italiano de Etiopía.

LOS ESTUDIANTES CONTRA INGLATERRA

Roma.—La última demostración de los estudiantes italianos contra Inglaterra, ha tenido lugar ante el Hotel Eden, cuyos letreros fueron arrancados, por llevar escrito el apellido del capitán Eden, delegado inglés en Ginebra.

PERIODISTAS ATROPELLADOS

Harrar.—Dos fotógrafos de

prensa, ingleses, Edward Gencock y H. V. Dres, han sido amenazados y atropellados en las calles cuando tomaban vistas de las fuerzas irregulares que salían para el frente.

Muerte de un escritor salmantino

Anoche murió en Madrid don Luis Bello

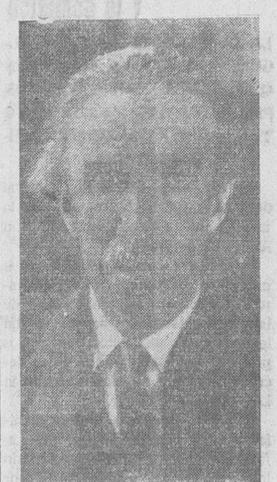
El ilustre periodista y político había nacido en Alba de Tormes

LA ENFERMEDAD. SIN ESPERANZAS. - EL GOBIERNO AUTORIZA LA SALIDA DEL PENAL DE UN HIJO DEL ENFERMO

Madrid.—El ilustre escritor don Luis Bello se encuentra desde hace algunos días gravemente enfermo.

El estado de debilidad a que había llegado hizo necesario practicarle la transfusión de sangre por dos veces.

El señor Bello experimentó alguna mejoría, pero insuficiente, sin



embargo, para alejar todo peligro.

A última hora de la tarde, el estado de don Luis Bello se había agravado en términos que hacen perder toda esperanza.

A requerimientos de la familia, el ministro de Justicia ha autorizado la salida del penal de Santona, donde se encuentra recluido, don Lorenzo Bello, hijo del ilustre enfermo y que cumple condena por los sucesos de Octubre.

EL FALLECIMIENTO. - SENTIMIENTO

Madrid.—A las ocho y media de la noche, falleció, en Madrid, el ilustre periodista y diputado a Cortes de Izquierda Republicana, don Luis Bello y Trompeta, cuyo estado de salud venía haciendo temer este desenlace desde hace varios días.

Acompañaban al finado en sus últimos momentos todos sus familiares residentes en Madrid, su viejo amigo, el dibujante Sancha, y un hijo de éste, que fué el que dió su sangre para las transfusiones que se hicieron al enfermo como último recurso para salvar su vida.

Inmediatamente después del fallecimiento, el letrado que defendió al hijo del señor Bello, don Lorenzo, que actualmente cumple condena en Santona por delito político derivado de los sucesos revolucionarios de 1934, gestionó una autorización para que don Lorenzo Bello pudiera asistir al sepelio de su padre.

La autorización fué concedida, y a las cinco y media de la tarde salió del penal el señor Bello (hijo), que llegará a Madrid a primera hora de la madrugada.

La muerte de don Luis Bello ha causado profunda impresión en los medios políticos y periodísticos, donde era muy estimado.

(N. de la R.).—La muerte de nuestro antiguo amigo e ilustre compañero y paisano, don Luis Bello, nos ha afectado profundamente, y queremos con estas breves líneas hacer llegar a su doliente familia, así como a sus admiradores y amigos, la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento.

Luis Bello había nacido en la villa de Alba de Tormes, donde su señor padre ejerció el cargo de Registrador de la Propiedad, el día 6 de Diciembre de 1872. Contaba pocos años de edad, cuando su padre fué trasladado, y ya el señor Bello tuvo que cursar sus estudios de Derecho en la Universidad Central, donde se licenció con gran aprovechamiento.

Al terminar la carrera, Luis Bello, hombre de temperamento liberal, marchó al despacho del ilustre Canalejas, donde fué algún tiempo pasante, sin perjuicio de dedicarse al periodismo, vocación que siempre sintió hasta ingresar en la redacción de "Heraldo de Madrid" en el año trágico de 1898.

Comenzó a destacarse como cronista sutil y brillante, marchando después a París, en cuya capital

fué redactor corresponsal del gran diario que fundó don Manuel Troyano, titulado "España", y en cuya redacción tuvo por compañeros a "Azorin", Ramiro de Maeztu, José López Pinillos y otros.

En 1903 fundó la revista "Crítica", y en este año, por cierto, fué redactor de "A B C" y vino a Salamanca para enviar información a este periódico de los luctuosos sucesos del 2 de Abril, en los que perdieron la vida los estudiantes Federico García Gómez e Hipólito Vicente. En esta redacción de EL ADELANTO trabajó durante aquellos días Luis Bello, trasmitiendo a "A B C" no solo la información detallada de los sucesos, sino también unas certeras y sentidas crónicas que fueron comentarios a aquella lamentable ocurrencia.

Pasó a "El Imparcial", y también hizo viajes a Salamanca, acompañando al ministro de entonces don Rafael Gasset en sus campañas hidráulicas, y también al conde de Romanones, cuando vino a la inauguración de las Facultades de Medicina y de Ciencias, que don Alvaro de Figueroa hizo oficiales.

Fué director de "La hoja literaria" de los lunes, de "El Imparcial", y por la época de 1916 a 17, fué elegido diputado a Cortes, al final de cuya Legislatura, y después de la huelga revolucionaria de Agosto, fué llevado a Bilbao por don Indalecio Prieto, para que dirigiera "El Liberal". Allí permaneció varios años, y al regresar a Madrid, entró en la redacción de "El Sol", donde hizo una admirable y consecuente campaña en pro de la primera enseñanza, que le hizo popular, recorriendo España entera, visitando sus escuelas, campaña que motivó un homenaje, en el que se le regaló un hotelito que habitaba en Madrid.

Salió de "El Sol", ya en plena actividad republicana, y en los preliminares de la revolución de Diciembre, se destacó en esas actividades, formando también parte de la redacción de "Crisol" que después se transformó en el diario "Luz", que también dirigió.

Fué elegido diputado a las Constituyentes, como afiliado al partido de don Manuel Azaña, y también fué elegido en las actuales, por Barcelona, capital a la que representaba en las Cortes.

Durante los sucesos de Octubre del 34, el señor Bello, al llegar a Barcelona, fué detenido, permaneciendo varios meses en prisión, hasta que los tribunales, de Justicia sobreseyeron la causa, por no encontrar ni indicios de culpabilidad.

En la actualidad, el señor Bello había sido director del semanario de Izquierda Republicana "Política", que al transformarse en diario abandonó la dirección por motivos de salud.

Es autor de una copiosa colección de crónicas y de artículos del más subido interés, habiendo colaborado en muchos periódicos de España y de América, y publicando entre otros libros, "El tributo a París" y "Ensayos e imaginaciones sobre Madrid".

¡Descansen en paz el ilustre escritor y querido amigo y paisano!

El Sr. Trabal contra el proyecto de movilización del señor Gil Robles

"POR SU FONDO Y POR SU FORMA, LA LEY EN PROYECCION ES DE TENDENCIA NETAMENTE FASCISTA

Madrid.—Algunos miembros de la comisión de guerra manifestaron en los pasillos de la Cámara que habían tenido un cambio de impresiones con el ministro del ramo, señor Gil Robles.

Preguntado el representante de la Izquierda de Cataluña, señor Trabal, dijo que las izquierdas, en general, y el partido a que pertenece, eran absolutamente contrarios al proyecto.

Aprovechándose del revuelo internacional—dijo el señor Trabal—se ha pretendido hacer pasar desapercibido un proyecto de ley de bases para la movilización que es de extraordinaria gravedad. Si el proyecto pudiera llegar a aprobarse, las facultades del titular de la cartera de guerra, en este caso el señor Gil Robles, serían de una trascendencia tal, que por una simple alteración de orden público o cuando lo estimara oportuno podría decretar la movilización no sólo del ejército, sino de los obreros, de las mujeres, de los adolescentes, de los inútiles, de los técnicos, de los viejos; es decir, de todos los ciudadanos.

Por su fondo y por su forma—y esto se dirá muy alto en el salón de sesiones—la ley en proyecto es de tendencia netamente fascista.

En representación de la Izquierda—terminó diciendo—he presentado esta tarde catorce enmiendas al proyecto del ministro de la Ce-

Una proposición de Ley

La libertad de Prensa

Madrid.—Firmada por el señor Alvarez (don Basilio) y otros diputados, se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición, no de Ley:

"A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor, ante la contumaz y antirrepublicana persistencia de mantener a todo trance la censura de Prensa en Madrid, Barcelona y otras importantes capitales de España, de presentar a la Cámara la siguiente proposición, no de Ley: "Las Cortes deben declarar que el espíritu de la Constitución vigente es contrario a la indefinida suspensión del artículo 34, por el que se garantiza la libertad de Prensa, por no exigir tal medida de excepción ni la seguridad del Estado, ni hallarnos en el caso de notoria inminente gravedad, a que la carta constitucional se refiere terminantemente en su artículo 42. Palacio de las Cortes, 5 de Noviembre de 1935."

Según han declarado los firmantes, esta proposición se discutirá mañana (hoy).

El Conde de Romanones vuelve a opinar sobre la situación política

Y DICE ENTRE OTRAS COSAS, "QUE AZANA Y GIL ROBLES, DESDE ANGULOS DIVERSOS, INTERPRETAN EL ESPIRITU DEL NUEVO REGIMEN"

Madrid.—"La Voz publica esta noche una entrevista con el Conde de Romanones.

Opina el político monárquico, que desde que él interviene en política, nunca estuvo en un estado de confusión como el actual, la vida pública del país. Hay una ley inexorable en la política que se cumple sin remedio: los sucesos más inesperados rompen la continuidad de las situaciones.

El régimen tiene problemas para resolver que son de importancia suma. Se hablaba de los peligros de los extremismos de derecha, de los de izquierda. Sin embargo, ha sido una cosa inesperada, extraña, la que ha puesto en conmoción a la masa. Lamentable. No ha sido ningún problema de España, no ha tenido el carácter de lucha apasionada entre sectores adversos en la apreciación de un tema. Lamentable. Suena un nombre extranjero. Se trata de cuestiones delicadas, al margen de lo que constituyen las preocupaciones primordiales del Gobierno. El Partido Radical saldrá de todo esto muy quebrantado.

Preguntado acerca de cuáles son los hombres representativos del espíritu del régimen, dice: —Cánovas y Sagasta, fueron la monarquía. Gil Robles y Azaña interpretan, desde ángulos diversos, claro está, el espíritu del nuevo régimen. Mi buen amigo, don Niceto Alcalá-Zamora, tantos años a mi lado, siente las nuevas directrices de la nación con la altura de miras que en cargo le depara. Acerca de las próximas elecciones, dice:

—En primer lugar, no creo que estén muy próximas. Fijese: En Inglaterra, país modelo de constitucionalismo cerner, dos días antes de la disolución de las Cortes se procede a la elección parcial por una vacante existente en los Comunes. En España, reglamentariamente, es obligada la elección de vacantes en un plazo máximo de dos meses. Existen en nuestras Cortes vacantes numerosas. Sin embargo, no se censuró al cuerpo electoral desde Noviembre de 1933. La lógica diría que no se desearan las elecciones. En cuanto a su pregunta con esta, creo en el aumento de la representación izquierdista, pero prevaleciendo algo el predominio de las fuerzas de derecha.

El señor Usabiaga, replica al señor Casares Quiroga

CON MOTIVO DE UNAS FRASES DE ESTE EN UN MITIN DE SAN SEBASTIAN

Madrid.—Un periodista visitó al ministro de Agricultura, señor Usabiaga, para interrogarle acerca de la alusión hecha por el señor Casares Quiroga, en un mitin de San Sebastián, al decir que el señor Usabiaga se hallaba complicado en el asunto Strauss.

El ministro de Agricultura ha contestado: —Nada tengo que decirles, pues se trata de una calumnia tan burda, que ni merece la pena de la desmentida. Además, fué a decir a San Sebastián, donde todo el mundo conoce desde hace mu-

chos años a Juanito Usabiaga, y todos saben que ni de cerca, ni de lejos tengo nada que ver con lo de Strauss.

Buena prueba de ello fué que el mismo público de izquierdas hizo un movimiento de indiferencia al oír esa imputación, y el propio orador se dió cuenta de que pisaba en falso.

Lo único que haré, cuando tenga tiempo—continúa el señor Usabiaga—es escribir una carta al señor Casares Quiroga, lamentándome de que un hombre que ha sido ministro de la Gobernación, recurra a tales procedimientos cuando trata de una persona tan conocida como yo.

De madrugada, en Gobernación

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada, que no tenía más noticia que comunicar que la confirmación de haber sido nombrado director general de Seguridad, don José Gardoqui, actual gobernador de Córdoba.

Hizo el señor De Pablo Blanco elogios del señor Gardoqui, que es teniente coronel de Estado Mayor.

UNA VISITA

El «cerebro de acero»

Anoche tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción a mister Charles Tarley, prodigioso cerebro, llamado justamente el "cerebro de acero" que nos sorprendió con unas manifestaciones de inaudito memorismo.

Hace treinta y cinco años ya estuvo en Salamanca Mr. Tarley, siendo su empresario entonces don Prudencio Santos Benito y actuando en el Teatro Liceo.

Hoy vuelve con la misma portentosa facultad de recordar sin fatiga ni dificultad alguna, por ejemplo, varias decenas de frases elegidas al azar y otras pruebas a cual más sorprendente de sus extraordinarias facultades mentales.

El señor Tarley se propone actuar en Salamanca.

DE LA PROVINCIA

Un incendio en un monte del Estado

En el Monte del Estado, número 20, denominado "Cabezagorda", del término municipal de Fuenteguinaldo, se originó un incendio, que se extinguió por sí solo.

El fuego comenzó en el lugar conocido por "Teso de los Caños", habiéndose quemado diez y siete hectáreas de superficie y algunos pies de roble.

Se ignoran las causas del incendio, siendo las pérdidas de poca consideración.

LOS CINES

LICEO

Por no haber llegado el equipaje de la compañía de Antonia Herrero y Rafael Barden, se suspendieron las funciones anunciadas. El debut, se hará hoy con "Don Juan Tenorio".

COLISEUM

Una producción presentada por la editora "Argentina Sono Film", nos ofreció anoche la ocasión de poder contrastar los valores y desarrollo de la producción argentina.

"Monte Criollo", es el título de la película y en ella palpita un drama mismo demasiado intenso. Dos jugadores de ventaja y una mujer, son los protagonistas. Entre los dos hombres, inevitablemente surge la disputa por la mujer y después de repetirse las mismas escenas, termina el juego en un duelo a cuchillo entre los dos "caballeros", en los muelles bonaerenses.

El argumento, llevado además con una gran lentitud y falta de recursos escénicos, es pobre. En este aspecto la cinematografía argentina, juzgando por esta primera producción, está todavía en los primeros pasos.

Ahora bien, "Monte Criollo", posee una fotografía admirable, digna de mejores empresas, aunque la cámara solo se abre en escenas. Los actores que intervienen, Hedba Francy, Francisco Petronne y Florindo Petronne, bastante aceptables, y cerrando el conjunto Azuzena Maizani, muy bien en una canción, a los acordes de una orquesta típica.

Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España

Con el mayor entusiasmo prosiguen la Junta directiva de esta benéfica asociación, residente en Salamanca, todo género de gestiones y trabajos para lograr la solución de cuantos problemas tienen planteados en orden a intereses de la clase.

Ayer tarde salió para Madrid una Comisión de carteros y peatones de esta provincia, presidida por el presidente de la Asociación don Amador Felipe, que se unirá a los delegados de Galicia y Extremadura.

Llevaron como principal misión de visitar al ministro, subsecretario de Comunicaciones y Comisión de Presupuestos, para pedir que en ellos sean incluidas las cantidades suficientes para el pago a los carteros y peatones, que aún no lo han conseguido, de los devengos, que dispone el Decreto de 9 de Marzo de 1932, y que, en definitiva, se ponga en vigor todo lo dispuesto por dicho Decreto.

Igualmente solicitarán jubilaciones y que se les considere como funcionarios del Estado, a como cuantas mejoras tiene acordadas solicitar la asamblea últimamente celebrada de la Asociación.

Desearnos a los comisionados mucho éxito en sus gestiones.

HOY EN PARIS

En torno al conflicto italo-abisinio y a la actitud de Inglaterra

Aunque el Gobierno, basándose en el dictamen del Estado Mayor, se haya inclinado a una negligencia con Inglaterra antes que con Italia por el caso de una guerra entre estas dos naciones, la opinión pública sigue considerando como una monstruosidad el caso de una guerra contra Italia, y sobre todo por un asunto tan escasamente importante como el de Etiopía.

Así que el Gobierno de París, gan accediendo a las peticiones de Inglaterra para el caso una agresión injustificada de Italia, considerara esta eventualidad como completamente descartada y para eliminar toda responsabilidad de complicaciones, se esfuerza en encontrar un arreglo que permita solucionar el pleito italo-etíope cuanto antes.

Se estima aquí que también Inglaterra ha tenido que darse cuenta que su imprevisto fervor societario no es compartido por las demás naciones que han consentido formalmente en la declaración de rotura del "Pacto", pero que creen que el estado de guerra en África justifique la aplicación rajatabla de las sanciones previstas para el caso de una agresión en Europa que sirvió de base para la redacción del "Covenant".

Por lo demás el desarrollo de los acontecimientos en Etiopía demuestra que las condiciones del país no son exactamente las que el Negus presentaba en Ginebra, que sirvieron de base para la declaración de rotura del Pacto.

Francia, que combatió la más dura y sangrienta guerra para la liberación de las nacionalidades oprimidas, no puede concebir que la Sociedad de Naciones pueda servir para mantener en Etiopía la soberanía del Negus cuando las mismas poblaciones se apresuran a recurrir en cuanto se les ofrece una posibilidad.

En realidad la pretensión de Inglaterra, basada en la especia de verosimil de un ataque italiano como motivo de las sanciones, ha constituido un nuevo intento de romper la solidaridad francoitaliana que constituye la máxima garantía para la Paz de Europa y a la que Francia no puede renunciar en graves peligros para su seguridad, así que todo el esfuerzo de la alianza inglesa con la amistad italiana habiéndolo logrado plenamente.

ALIX DELAMOTTE

LOS DIFAMADORES DE ESPAÑA

Desde hace días se vienen ocupando la Prensa madrileña y el Gobierno de una película titulada "Tu nombre es tentación" que denigra a España. Parecía resuelto el asunto con la promesa hecha por la compañía de quemar en presencia de nuestro embajador en Washington la cinta original, mas ahora que ya se han publicado las posteriores nos dicen que M. John Hickers, vicepresidente de la Paramount Internacional, se niega no ya a destruir el mencionado film sino ni siquiera a retirarlo de la circulación. Con la noticia de que sería retirado e incinerado la dió el señor Gil Robles en Consejo de Ministros, es de suponer que el Ministerio de la Guerra inclinara el Gobierno a proceder con energía contra estos detractores de España, mercaderes inmora-les, soberbios fenicios que me-temorosean las más respetables figuras históricas y actuales de un pueblo hasta convertirlos en fieras para hacer reír a sus enemigos.

No es éste el primero ni el último caso. Yo me he indignado muchas veces en América con la obra anti-española de estos "españolados" ya admitidas por los frecuentes y absurdas, esas magnates—o mangantes—del celuloide realizan con ostentosa mala fe una propaganda in-terrupta y artera contra España. Jamás veréis en los notarios americanos—ni en los alemanes, franceses, etc—que escriben en América, nada edifi-cante de España. Se limitan a

No nos engañemos por que Washington Irving, Waldo Frank, John Dos Passos y otros digan que somos grandes... y tal. En Estados Unidos como en todos los pueblos, hay hom-bres buenos y sinceros. Pero no lo son todos. El pueblo americano, en su inmensa ma-yoría, no nos odia ni nos admi-ra, porque es perfectamente in-culto, ignorante, infantil e igno-rante que existe un país que se llama España. Creen que Espa-ña fué como Roma o Cartago, un país de los tiempos de Colón o Confucio que en la ac-tualidad está sometida a Ingla-terra como colonia del África.

Los magnates yanquis y sus agentes intelectuales, odian a España por su gran historia. Y porque temen que vuelva a ha-cerles sobra en América, si no políticamente, si espiritual y di-plomáticamente. Concurrer las circunstancias de que, los ene-migos de los yanquis en la América española, son los sim-patizantes de la españolidad.

Yo creo que el Gobierno es-pañol, los Gobiernos españoles, de derechas, de izquierda o lo que fueren, deben proceder con energía contra estas compa-ñías. En cuanto se le cierre el mercado español a alguna de ellas y se gestione igual acti-tud de ciertos países hispano-americanos, se advertirá cómo cambian de táctica y respetan a España. ¿Es fuerza que esta siga siendo el hazmerreír de los aventureros internacionales? Estamos haciendo el papel de abisinos. Es menester estimu-lar la producción nacional de

Vuestra excelencia recoja esta modesta iniciativa, en bien de España y de la República, y a su ex-celencia grandes éxitos en el desem-peño de su difícil cometido, en bienestar de nuestra querida Es-paña y de la República.

Su excelencia tiene la palabra. Solamente esperamos haga justicia sobre este particular.

PABLO GOMEZ DE CASTRO
Fuente de San Esteban, Noviem-bre 1935.

De San Pelayo

Fiesta de Todos los Santos

Con toda solemnidad se celebró en este pueblo la fiesta de Todos los Santos. En la mañana, misa so-lemne, con comunión general; des-pués una hermosa plática, propia de tan memorable fiesta, que nues-tro culto sacerdote hizo llegar has-ta lo más íntimo de nuestro cora-zón, con la elocuencia y claridad en él característica.

Después la simpática niña Agus-tinita Becerra Fuentes recitó con toda perfección una hermosa y sentimental poesía dedicada a las Almas del Purgatorio, que el pue-blo oyó con gran devoción y re-ogimiento, que hizo saltar las lá-grimas hasta a los menos creyen-tes.

En la tarde el Cementerio fué visitadísimo, donde, como es cos-tumbre en este pueblo eminentemente católico, cada uno encomen-dó "a Dios a sus difuntos".

Primera amonestación

Por el culto y virtuoso sacerdo-te de este pueblo, don Manuel Do-mínguez, ha sido leída la primera

Pago de los acciden-tes de trabajo

Nota oficiosa

La dilación que sufre la entrega de las partes de accidentes en la Delegación de Trabajo y la falta de pago, en un tiempo oportuno, de las cantidades que, en concep-to de jornales, deben percibir los obreros accidentados, durante el periodo de incapacidad temporal ocasiona graves perjuicios, que es preciso evitar. Y con el fin de evi-tar la imposición de sanciones, conviene dar extraordinaria publi-cidad al siguiente decreto:

"Las obligaciones impuestas a la clase patronal por la legislación vigente en materia de accidentes de Trabajo, asumidas tales obliga-ciones, a su vez, mediante los con-tractos correspondientes, por las entidades autorizadas para la prác-tica del seguro social obligatorio, con inusitada frecuencia vienen siendo infringidas por algunas de aquellas sociedades aseguradoras en lo relativo a remisión de las partes de liquidación por acciden-tes a su cargo, y lo que es más grave, que dilatan el abono de las tres cuartas partes del jornal a los operarios accidentados hasta que éstos son dados de alta, posiblemente con miras a lograr que el obrero lesionado, asediado por la necesidad, firme su conformi-dad sin hallarse en las debidas condiciones para reintegrarse a su trabajo.

Y como, a pesar de las multas reglamentarias impuestas por los inspectores, delegados de Trabajo, se sigue infringiendo la regla pri-mera del artículo 27 del reglamen-to de 31 de Enero de 1933, in-

fracción de mulas de cincuenta pe-setas, con arreglo al artículo 227 del reglamento mencionado, como primera sanción a imponer a la entidad que fuere denunciada y comprobada la infracción.

En caso de sucesivas reinciden-cias, las multas serán de cien pe-setas diarias hasta la fecha en que la entidad infractora (o el patro-no responsable en su caso), haya abonado al operario accidentado la indemnización que le correspon-da.

Art. 4.º Las infracciones de los preceptos señalados en el artículo segundo de este decreto serán ob-jeto de las sanciones previstas en los artículos 226 y 227 del reglamen-to vigente sobre la materia, correspondiendo su imposición a los inspectores-delegados provin-ciales del Trabajo y a la Adminis-tración Central, según los casos infringidos.

Art. 5.º Los recursos contra multas especiales, impuestas por los inspectores-delegados por in-fracción de la regla primera del artículo 27 del referido texto legal serán elevados, en el término de diez días, a partir de su notifica-ción a las entidades interesadas, al Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, el cual confirmará o dejará sin efecto las multas de re-ferencia.

Art. 6.º En el plazo de cinco días deberán hacerse efectivas las multas que sean confirmadas por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, como asimismo las que no hubiesen sido recurridas en el plazo anteriormente fijado y la cuantía de las mismas será desti-nada a incrementar el fondo de garantía de la Caja Nacional, que comunicará al Ministerio la fecha en que la entidad infractora haya entregado la cantidad origen de la

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Robo de trigo en Alaraz. ¿Lo cometió su autor impulsado por la necesidad?

El tema indicado fué el plantea-do y discutido en la causa proce-dente del Juzgado de Peñaranda, que se instruyó a consecuencia del hecho que vamos a referir.

En Alaraz, el procesado Esteban Clemente Miguel López, penetró en diferentes ocasiones, cuyas fechas no se han podido precisar, a partir del mes de Octubre de 1934, hasta que fué descubierto, en la fábrica de harinas propiedad de don Cayetano Valverde Polo, que es lu-gar no habitado, pero sí habitable, entrando siempre que lo hizo por un agujero que en la pared había y una vez dentro quitaba un palo que servía para atrancar la puerta, constando que siempre que penetro en la referida fábrica, lo hizo apro-vechando la circunstancia de ser de noche y guiado del mismo ánimo de lucro que perseguía al pe-netrar todas las veces en la referida panera, sustrajo un total de ocho fanegas de trigo y cuatro de algarrobas, más siete envases, todo lo que se tasó en 250,35 pesetas, habiendo sido recuperado por el perjudicado, que es el dueño de la fábrica, las cuatro fanegas de al-garrobas, dos fanegas de trigo y los siete envases, tasado todo en 117,55 pesetas. Los efectos sustra-ídos habían sido vendidos por el procesado mencionado al también procesado en esta causa Julián Agustín García, quien los adquirió con evidente intención de lucro y conocimiento de su procedencia ilegítima.

De la forma expuesta el hecho

defensor de Julián Agustín García, sostuvo que éste era total y abso-lutamente inculpa del hecho que se le imputaba, porque si bien com-pró trigo y algarrobas al otro pro-cesado, lo hizo desconociendo la procedencia ilegítima de dichos ce-reales, pidiendo, en consecuencia, su absolución.

Lo mismo el fiscal que las defen-sas razonaron sus distintas preten-siones en los informes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal resolviera las cuestiones planteadas en la sentencia que ha de dictar.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Conoció este Tribunal de la cau-sa instruida en el Juzgado de Se-queros contra Bernardo Pérez Mar-tín, acusado de haber producido la muerte a su convecino Bernardo Alvarez Merino el 22 de Septiem-bre último en el pueblo indicado.

Ocurrió el hecho del modo si-guiente: Enemistados por litigios que habían tenido Bernardo Alva-rez Merino y el procesado Bernar-do Pérez Martín, se encontraron en la mañana del 22 de Sep-tiembre último en un camino en término de Los Santos, y después de una disputa se acometieron y lucharon, dándose mutuamente golpes, que produjeron al proce-sado contusiones, de las que curó en once días, y el procesado, con un hacha, produjo al Bernardo Alvarez una herida en la cabeza, que por ser mortal de necesidad, determinó su muerte, en Salaman-ca, a uno de cuyos hospitales se le trasladó en 25 del mismo mes. Al ser indagado el procesado que, en efecto, había producido a

LICEO - HOY - **DON JUAN TENORIO** POR LA COMPANIA **Antonia Herrero y RAFAEL BARDEN**

mostrar las corridas de toros, los mendigos, los crímenes mor-bosos. Presentan a España como un estercolero del que eme-rgen pobreza, suciedad, atraso, crimen. Y no esperéis, ¡qué vál que exhiban nada que evidencie el progreso y la importancia ac-tual o histórica de nuestro país.

Esos mismos noticieros yanquis y europeos dan en España las cosas admirables de la pro-pia España. Esto es, están ju-gando con dos barajas. A los españoles nos enseñan en nues-tra propia casa lo que de her-moso tenemos en ella; pero a nuestros amigos o vecinos les enseñan el basurero de nuestro hogar... basurero bastante me-nos vergonzoso que el que tie-nen casi todos los otros pueblos de la tierra.

Conviene que los españoles no nos dejemos sorprender más por aventureros y por fenicios de arte... No debemos creer en el amor de quienes vienen a ex-ploatarlos; acumulemos fuerzas propias para valerlos brillantemen-te por nosotros mismos.

Esta simpatía que manifiestan sentir por nosotros los yanquis, es falsa; absolutamente falsa. Nos quieren mucho porque les damos la concesión de la tele-fónica, del petróleo, de máqui-nas, etc. En cambio, en Esta-dos Unidos se rechazan casi to-dos los frutos españoles so pre-texto de moscas del mediterrá-neo y otras monsergas. No hay tal cosa. Lo que ocurre es que ellos necesitan consumir su fru-ta de la California, menos sa-brosa que la española. Y evi-tan la competencia.

Los yanquis hablo de sus magnates imperialistas — quie-ren sajonizar a la América de origen español. Y saben que Es-paña, con su cultura y su arte, es un estorbo para sus propósi-tos. Los yanquis nos odian, por-que carecen de tradición, de an-tiguo histórico; nos odian como antiguamente odiaba el café al hombre bien educado. Es envi-dia; ruidad de primitivo que aspira a caballero; de nuevo ri-co ignorante.

películas y la creación de películas internacionales para que no tengamos que estar so-metidos al juicio malévolo de los cazadores de fortunas. Pri-mero, España. Después, lo de-más.

ENRIQUE LUMEN
(Prohibida la reproducción.)

Para el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Por mediación del simpático dia-rio salmantino EL ADELANTO, me dirijo el excelentísimo señor minis-tro de la Gobernación, en súplica lleve a efecto, si le es posible, ajustándose esencialmente a la futura Ley de Restricciones, el pro-yecto de inclusión de los cabos y demás individuos de tropa de la Guardia civil, con respecto a los derechos de viudedad y orfandad de sus familiares, al igual que lo tienen los sargentos y clases del Benemérito Instituto de la Guardia civil, que bien merecido se lo tienen estos abnegados amantes del brden de España.

Señor De Pablo Blanco, espe-ramos de su capacidad y genero-sísimo sentimientos tenga en cuenta como justas estas aspiraciones y anhelos de justicia del Benemé-rito Instituto de la Guardia civil, paladines defensores de nuestra querida y amada patria.

Este proyecto, señor De Pablo Blanco, según me han informado fué estudiado en Consejo de Mi-nistros, de hace poco tiempo acá, de gran importancia y trascen-dencia para los cabos e individuos de tropa de este Cuerpo, por tratarse de unos derechos de viue-dad y orfandad de sus familiares, que son unos derechos humanita-rios que esos Poderes públicos re-conocerán en justicia como verda-deros.

Nuestros saludos, señor De Pa-blo Blanco, le enviamos desde EL ADELANTO, de esta simpática ciudad "charra", suplicándole a

COLISEUM:
A las siete y diez y tres cuar-tos, otra gran producción dra-mática, directa EN ESPAÑOL presentada por Argentina Sono Film, e interpretada por los artistas argentinos

ELVA O. CAMUR, JOSE GOLA Y ANITA JORDAN
en la formidable producción argentina

LA BARRA MENDOCINA
Unos muchachos complicados en un asunto de estupefacien-tes del que salen mal parados

TARAMONA:
A las siete y diez y tres cuar-tos, una gran producción dra-mática, directa EN ESPAÑOL presentada por Argentina Sono Film, e interpretada por los artistas argentinos

Hedba Francy, Francisco Pe-tronne y Fiorindo Ferrario :: en la formidable producción argentina

Monte Criollo

Amonestación de la elegante y simpática señorita Adoración Turrión Domínguez, hija de don Ramón y doña Agustina (q. e. p. d.), con el simpático y bizarro joven Raúl Turrión Garzón, hijo de don Ju-lio (q. e. p. d.) y de doña Con-juelo Garzón.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor en estos ca-sos. La boda tendrá lugar en fe-cha próxima.

Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL
San Pelayo, 3 de Octubre de 1935.

fracción que entraña una grave-da extraordinaria, porque la falta de la indemnización correspon-diente en el tiempo legal fijado para percibirla trae como conse-cuencia la privación del sustento diario de la víctima y de su fami-lia, perjuicio que un deber ineludible de humanidad y justicia exige evitar de manera definitiva, se hace preciso fijar unas sanciones especiales para las entidades que contravinieron lo legislado a este respecto.

Por todo ello, de conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Justicia y Sanidad, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por el presente de-creto se recuerda a todas las entidades autorizadas para el ejer-cicio del seguro de accidentes del trabajo el exacto cumplimiento de lo que dispone la regla primera del artículo 27 del reglamento de 31 de Enero de 1933, en la parte referente al abono de las indem-nizaciones por accidentes tempora-les en los mismos días en que co-rresponda percibir el jornal a los operarios lesionados.

Art. 2.º Igualmente se recuerda a las entidades aseguradoras de referencia, empresas industriales y a cuantos particulares asumen a su cargo el seguro de incapacidad temporal, y muy primordialmente, en ocasión de cualquier clase de accidente, a todos los Ayunta-mientos del territorio nacional, el cumplimiento de lo legislado sobre remisión de los partes de acciden-tes y liquidaciones respectivas a las Inspecciones-Delegaciones de Trabajo que corresponda.

Asimismo se hace presente a las entidades dedicadas a este ramo especial del Seguro que deberán diligenciar en el más breve plazo posible cuantos datos le sean so-llicitados por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, para la confección y publicación de las es-tadísticas anuales de accidentes y de salarios asegurados.

Art. 3.º Las infracciones de la regla primera del artículo 27 del reglamento para la aplicación de la Ley de accidentes del Trabajo, se entenderán en todos los casos como graves, y por ello serán ob-jeto de sanciones especiales, facultándose a los inspectores-dele-gados del Trabajo para la impo-

sanción especial impuesta.

Art. 7.º En el caso de que la entidad sancionada no die-re cumplimiento a lo que se dispone en el artículo anterior, la multa co-rrespondiente se hará efectiva de la fianza que tenga depositada co-mo garantía de las obligaciones del Ramo del Seguro colectivo de ac-cidentes, la cual cantidad deberá ser repuesta en el plazo máximo de quince días.

Artículo 8.º La negativa de la entidad aseguradora a la reposi-ción de la cantidad embargada, como asimismo la persistente in-fracción de la regla primera del artículo 27 del reglamento de ac-cidentes del Trabajo darán lugar a que le sea retirada la autorización oficial para el ejercicio de aquel Ramo del Seguro.

Art. 9.º El presente decreto en-trará en vigor a partir del día si-guiente de ser publicado en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para su observancia más estricta.

Salamanca 5 de Noviembre de 1935.—El inspector-delegado.

en sus conclusiones por el fiscal, señor Alamillo, acusó a los proce-sados como autores: al Esteban Clemente de un delito de robo, con agravante de nocturnidad, pidiendo que se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor, accesorias y costas, y al Julián Agustín, como encubri-dor de dicho delito de robo, que se le condenase a la pena de 250 pesetas de multa, con las accesorias correspondientes, debiendo to-dos indemnizar al perjudicado con la cantidad de 132,80 pesetas.

Reconociendo el defensor, señor Santos Roda, que el procesado Es-teban Clemente fué el autor de la sustracción de autos, sostuvo que la ejecución acuciada por la necesi-dad, ya que su padre se encontra-ba por la época aquella gravemen-te enfermo, siendo en su casa ab-soluta la carencia de recursos, no sólo para atender a la enfermedad del mismo, sino a las necesidades de la casa, constituida por su madre y seis hermanos más, que por la falta de trabajo no podía aten-der y fundándose en todo lo re-ferido, alegó en favor del Esteban Clemente la circunstancia de exen-ción de responsabilidad, basada en dichos motivos, solicitando del Tri-bunal que la estimase, y en este caso dictase sentencia absolutoria y si creyera que no se hallaba jus-tificada en toda su integridad, que la reconociese, cuando menos, co-mo atenuante y en esta hipótesis lo condenase a la pena mínima se-ñalada por la Ley.

El letrado señor Andrés Manso,

su convecino, Bernardo Alvarez, la lesión que determinó su muerte, pero se vió en la necesidad de hacerlo en legítima defensa, re-chazando los ataques de aquél.

Como peritos médicos, informa-ron en el juicio oral el señor García Rizo, forense de Salamanca; señor Vicente Tapia, señor Cala-ma, señor Grego Echevarría, se-ñor Ferrán, forense de Sequeiros, y señor Saldoval, y conformes to-dos en que el Bernardo Alvarez falleció a consecuencia de la he-rida sufrida en la cabeza, que le fué causada con un instrumento contundente y cortante, que bien pudo ser un hacha, discreparon, en cambio, en cuanto a la mane-ra de calificar dicha lesión; pues mientras los tres primeros afirma-ron que era mortal de necesidad, los otros tres estimaron que po-día considerarse como mortal un plurimum por los datos que cons-taban en el sumario.

Fueron examinados después los testigos propuestos por las partes.

En definitiva, el fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado, con-siderándole autor de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase, por entender que estaba plenamente justificado el hecho en la forma que lo tenía descrito en sus conclusiones y por ello, pidió que se le condenase a la pena de catorce años, ocho me-ses y un día de reclusión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos del interfecto.

El letrado, señor Améto Ga-lán, que actuó como acusador particular, calificó el hecho como constitutivo de un delito de asi-sinato, caracterizado por la cir-cunstancia de alevosía y reputan-do autor del mismo al procesado, solicitó para el mismo la pena de veinte años de reclusión menor, accesorias, pago de costas y 30.000 pesetas de indemnización para los herederos del finado.

Aceptando el defensor, señor Cimas, la calificación hecha por el fiscal, de que el hecho constituía un delito de homicidio, del que resultaba ser autor material el procesado, sostuvo que en favor de éste concurría y era de apre-ciar la eximente de legítima defen-sa, deducida de que primera-mente fué agredido por el inter-fecto, y se vió, por tanto, en la necesidad de repeler dicha agre-sión y estimando, por ello, que se halla exento de responsabilidad criminal, solicitó del tribunal una sentencia absolutoria.

Las acusaciones y la defensa razonaron en sus respectivos in-formes las conclusiones sentadas en definitiva por cada uno.

El tribunal dictó sentencia, en la que reconociendo en favor del procesado una circunstancia aten-nuante, lo condenó como autor de un delito de homicidio, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos del finado, Bernar-do Alvarez Merino.

EL LICDO. SALVADERA

GRATUITAMENTE

podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus co-nocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del "SINGERCRAFT", aparato para punto de alfombra (patentado), in-ventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfom-bras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajesitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conoci-mientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se ce-lebra un curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo du-dé, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: Quintana, números 5 y 7

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delega-do, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Emilio Nava, 2.587 pesetas; Ingeniero jefe de la Sección Agro-nómica, 912,50; don Eusebio Igle-sias, 2.688,76; don José Huarte, 10.283,70; alcalde de Salamanca, 2.948; don Pablo Villanueva, pese-ros 322,09; don Luis Alberti, pe-setas 4.808,11; don Antonio Mu-ñoz, 367,42; don Basilio Vela, pe-setas 9.036,57; Jefe de Telégra-fos, 30; inspector jefe de Hacia-nda, 1.009,99.

No más Tortura causada por los MALES DE LOS PIES

TOBILLOS HINCHADOS
JUANETES
HEDOR
DUREZAS
CALLOS
SENSIBILIDAD ENTRE LOS DEDOS

Cuando usted se sienta arder e hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican, y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y segu-ro para conseguir un alivio inme-diato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiera un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naciente que se forma en gran cantidad penetra por los po-ros llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sen-sación de malestar; desaparecen

en tres minutos las quemazones e hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa in-fección que se manifiesta, cuando fección que se manifiesta, cuando tre los dedos. Los callos se re-ducen a tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo us-tar llevar zapatos de más reduci-das dimensiones, con perfecta co-modidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos, recomiendan y ven-den los Saltratos Rodell a un pre-cio módico, garantizándose felices resultados.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,4. Sombra, 12,0. Mínima, 4,4. Seco, 11,0. Húmedo, 8,6. Viento, W. — fuerza, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0



Se dice...
Que los señores don Ernesto y don Manuel Blanco, han vendido sus acreditadas ganaderías, puras de Parladé.
Que los compradores han sido: Domingo Ortega, de una parte, y don Clemente Tassara, de otra.
Que ambos han hecho la compra a medias, dividiendo las vacadas, por igual, para los dos.
Que el número de cabezas es aproximadamente el de 600.
Que la venta se ha hecho a precio bastante razonable, y bastante más bajo que el que sus dueños pagaron por ella cuando la adquirieron.
Que Domingo Ortega se lleva en seguida las cabezas que le corresponden a una finca de Toledo.
Que el señor Tassara aún las dejará aquí una temporada.
Que parece que el contrato ha sido un hecho.

¡Maravilla! ¡Maravilla!
¡Buena temporada de invierno le ha salido al buen torero Antonio García (Maravilla)!
A todo tren, bien comido, bien servido y mejor pagado.
Le habían salido dos corridas en Maracay, pero "le salió" al paso la película en "instrumentación" ahora por los campos salamanquinos, "Currito, de la Cruz", en la que, por lo visto, tiene que actuar en unas fiestas y luego matar dos novillos, y preferir, naturalmente, despachar esta cómoda "temporadilla", a tener que pasar el "charco" y entenderse con unos cuantos "galápagos" venezolanos, de los que allí expende cualquiera de los innumerables hijos del generalito y vitalicio dictador don Juan Vicente Gómez.

Hablan, por ahí, de una regularcita suma, de más de media docena de miles de duros, y... todo pagado.
¡Buena contrata y buen invierno, don Antonio!
Una obra interesante de (Don Justo).
Muy pronto empezará a publicarse la interesantísima obra "Historia de la Plaza de Toros de Madrid" (1874-1934), cuidada y escrupulosamente escrita por el veterano crítico taurino don Isidro Amorós, "Don Justo". Prólogo del notable cronista de "La Voz", don Federico M. Alcázar.
Novcientas sesenta páginas. Reproducciones, fotografías e instantáneas de gran valor histórico de Aurelio Rodero. Más de 200 grabados.
Para que la obra esté al alcance de todas las posibilidades económicas, se publicará por cuadernos semanales.
Ventoltrá vuelve a los ruidos.
Ventoltrá fué un torero catalán que tuvo buenas tardes y estoqueó con acierto no pocas reses. Pero no bastó su esfuerzo para llegar a primeros puestos y abandonó la profesión taurina.
Dedicóse a negocios de publi-

Se dice...
Estos asuntos parece que no están muy prósperos en Barcelona, y Ventoltrá ha decidido reanudar la profesión taurina.
Para ello va contratado a Lima, donde toreará unas cuantas corridas, que pueden servirle de preparación para torear en España durante la temporada de 1936.
Juan Belmonte toreará en España.
Se habló mucho de si la corrida toreada en Sevilla, allá por la feria de San Miguel, era la última que toreaba en España Juan Belmonte, decidido a retirarse de la profesión.
No hay tal cosa. Cuando Belmonte regrese de Maçaray, toreará en España.
Un amigo de Belmonte, que conoce hasta los más ínfimos pensamientos del artista, ha dicho que éste no se irá definitivamente del toreo sin antes cumplir uno de los deseos más ardientes de su vida.
El coloso, que siente veneración por la gigantesca obra auxiliadora que viene haciendo el Montepío de Toreros, quiere imitar a Bombita, dedicando a esta benéfica institución la solemnidad de su retirada.
Belmonte sabe que hay muchos toreros viejos que no pudieron asegurarse un neto holgado, y quiere remediar la triste situación de sus desvalidos compañeros estoqueando, el sólo, en la plaza de Madrid, seis toros de su ganadería, corriendo con todos los gastos que origine el festejo y destinando íntegramente la recaudación que con él se obtenga a la creación de un seguro para la vejez del totero.
Reunión de la Junta de Bilbao.
Bajo la presidencia de don Federico de Ugalde, se reunió la Junta administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre, de Bilbao.
En la reunión se abordó el tema de las corridas que han de celebrarse en la feria de Agosto, que, como se sabe, han de ser seis.
Se barajaron nombres de varios ganaderos, como Concha y Sierra, Graciliano Pérez-Taberner, Santa Coloma y Antonio Pérez, de San Fernando, y se acordó, en firme, dirigirse a este último.
Por tanto, hasta la fecha, la Comisión cuenta con reses de Pablo Romero, ex coraje de la Corte, Villamarta, Miura, Santillán y Antonio Pérez, de San Fernando. Faltan toros para una corrida. ¿Quién será el elegido? En la próxima reunión quedará aclarada la incógnita.
Respecto a toreros nada se habló. Cuanto se ha dicho sobre el particular carece de fundamento. De fundamento oficial, se entiende, que en el ánimo de todos está quiénes han de ser base de cartel.

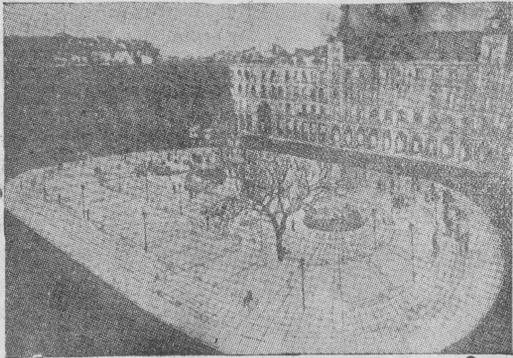
Esto ha contado Siro Retana, en su tribuna de "El Liberal" bilbaíno, que siempre está al tanto de lo que pasa por allí y otras latitudes, por los cotarros taurinos.
T.

A MEDIA VOZ

Ahora que el Sr. Iscar es Alcalde...

De la Plaza Mayor de Salamanca se ha hablado tanto o más que de la "gloriosa" Escuela salmantina. Todos hemos puesto nuestras plumas y nuestras charlas, al servicio del inagotable tema. Y todos hemos abusado un poco hablando y escribiendo de esta joya de la ciudad, orgullo sostenido de todos los que aquí vimos la luz primera. Y a pesar de tanto hablar y de tanto escribir acerca de la Plaza, el asunto no está agotado, ni se agotará, ni caerá en los desahucados moldes del tópico. La Plaza Mayor no es sólo una época pasada; es una realidad de todos los días. Todos los días la Plaza nos ofrece su vida y su encanto, sus variedades múltiples y sus horas alegres. Parece que los salmantinos en fuerza de quererla y de tatarla a diario, se olvidan de ella, y cuando hay un alcalde o un Ayuntamiento que se deciden a hacer algo por su ornato, limpiándola, acandilándola, dándole más luz, parece que se cansan y que dejan la obra sin terminar. Porque el aso de la Plaza está en acabar.

Ahora son los madrileños los que se ocupan de su Plaza Mayor, que también tiene su belleza, y su sabor, y su historia, una historia un poco más negra y trágica que tiene la nuestra. El Ayuntamiento de Madrid acaba de aprobar un proyecto del arquitecto señor García Mercadal, de pavimentación, con losas de piedra, de toda la parte que ocupa el ensalado y el jardín. Un periódico ha publicado una foto de la hermosa perspectiva que



la Plaza madrileña ofrecerá sin los obstáculos de hoy: el arquitecto sólo deja, en el centro, la famosa estatua ecuestre y un sólo árbol, según puede ver el lector en la copia de la fotografía que se publica. El presupuesto de la obra es de 500.000 pesetas.

La Plaza Mayor de Salamanca está pidiendo a grito desgarado una reforma semejante. Una reforma que a todo tirar no pasaría de los 18 ó 20.000 duros. Y su voz aguda, se la dirige a su alcalde de hoy, al señor Iscar, porque sabe, y de antiguo, que uno de los proyectos de urbanización y de ornato que don Miguel acaría, con respecto a ella, es, precisamente, éste que ahora se decide a hacer el Ayuntamiento de Madrid, y que una porción de salmantinos, enterados de esos planes del señor Iscar, esperamos también que logre convertirlos en realidad.

El ensalado de la Plaza Mayor, de toda esa zona de terreno—panza horrible del hermoso cuadro—que comprende los jardines y paseos centrales, no sólo debe hacerse porque la perspectiva de la Plaza ganaría en belleza, sino también, porque ya es una necesidad. La parte libre para la circulación, de la Plaza, es ya pequeña. Salamanca necesita toda su gran Plaza. La quiere libre, limpia, pulcra, sin motivos que la achiquen ni la atañen, para que ella pueda mostrarse tal cual es, en su grandiosidad maravillosa. La Plaza Mayor requiere todo esto, y algo más: algo que también piden los madrileños para la suya: unas ordenanzas especiales que restringiesen la absoluta libertad de los propietarios de las casas que en ella se levantan, y cuya libertad permitió un día colgar unos miradores, pintar las viejas y severas piedras, y no digamos nada de la verdadera revolución que se desató sobre los postes y los tejados... Unas ordenanzas especiales que impidan la parada de coches, durante horas y horas, y el tránsito de terribles autocamiones de carga y otras cosas por el estilo, llegando, de una vez, a lograr que la Plaza Mayor salmantina sea declarada monumento nacional.—UN REPORTER.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Ascensos por corrida de escalas.

Escuelas vacantes para concurren.

Creación de la Cruz Roja Juvenil

Los últimos números del escalafón general del Magisterio ascensionados por corrida de escalas han sido:

En maestros: a 7.000 pesetas, el número 858; a 6.000, el 1.640; a 5.000, el 3.206, y a 4.000, el 13.013.

En maestras: a 8.000 pesetas, el número 336; a 7.000, el 858; a 6.000, el 1.673; a 5.000, el 3.227, y a 4.000, el 11.613.

En esta provincia ascienden:

A 5.000 pesetas, doña Justa Calvo Villoslada, maestra de Arabaya de Mógica, y doña Onésima González Escudero, maestra de Bóveda del Río Almar, y a 4.000 pesetas, doña Virginia Martín y Martín, maestra de Galinduste.

Para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, ha sido remitido por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia el anuncio para su provisión por concursillo, entre maestros y maestras propietarios de escuelas de la misma localidad de la vacante, las siguientes escuelas:

Béjar, sección de graduada de párvulos, para maestra; Pizarrales (Los), Ayuntamiento de Salamanca, escuela unitaria número 3, para maestro; Pizarrales, Ayuntamiento de Salamanca, escuela unitaria número 3, para maestra, y Villamayor, unitaria de párvulos, para maestra.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dispuesto: Primero. Los maestros de Primera enseñanza quedan autorizados para organizar, voluntariamen-

te, en sus respectivas escuelas, agrupaciones de la Cruz Roja Juvenil, pudiendo interesar de la Cruz Roja Nacional, cuyo comité central está domiciliado en la calle del Cisne, 18, Madrid, cuantas instrucciones sean necesarias para la mayor eficacia de la labor a realizar; y Segundo. De la creación de estas agrupaciones deberán dar cuenta a la Inspección provincial de Primera Enseñanza, para que ésta tenga en todo momento conocimiento exacto de los señores maestros que han decidido crear tales organizaciones en sus respectivas escuelas.

DOS CARTAS SOBRE EL SUCESO DE TEJARES

Tejares, a 5 de Noviembre de 1935.

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección del día de hoy se publica una información referente al desgraciado suceso que ha costado la vida a un honrado obrero, ocurrido en la fábrica de cerámica de Hijo de Prudencio García, y como se hacen referencias acerca de mi actuación profesional, que no considero exactas, esto me obliga a la siguiente rectificación:

La verdad escueta de lo ocurrido y de mi actuación, es la siguiente:

El día 1 del actual, sobre las cinco y media de la tarde, en mi consultorio, presté asistencia facultativa al obrero Natafio Martín Grifón, el cual, como consta en el parte pasado al Juzgado, presentaba una herida contusa en la región fronto parietal derecha, de cinco centímetros de extensión y que en profundidad interesaba todos los tejidos blandos hasta el hueso, con fractura de la lámina externa de éste en una extensión de un centímetro, sin apreciar exteriormente hinchamiento alguno del mismo, reservándome el pronóstico hasta ulterior observación, que indicara si existía fractura interna o síntomas de compresión cerebral, por hemorragia o infección, haciendo ver a los familiares que la lesión era de importancia. Con esto queda demostrado lo inexacto de que yo calificara la herida de una simple pitera.

El día 2, en su domicilio, y en cama el lesionado, por prescripción mía, le visité por mañana y tarde, comprobando la gravedad del caso, por los síntomas de infección que empezaban a manifestarse. El día 3, en la madrugada, le visité nuevamente, comprobando una agravación en el proceso, e indicando a la familia la suma gravedad en que se hallaba y que acaso una intervención quirúrgica pudiera salvarle la vida. A las nueve del mismo día ordené el traslado al Hospital, a lo cual se resistió la familia, manifestando su deseo de que fuera operado en su propio domicilio, a lo que accedí, con la condición de que avisaran inmediatamente a un cirujano. No obstante el apremio, no fué visto por el cirujano, don Francisco Díez, hasta la una de la tarde, cuyo señor confirmó a la familia mi diagnóstico y conducta a seguir, ordenándoles fuera trasladado rápidamente al Hospital, para su preparación y operación ulterior, cesando yo, desde este momento, en la dirección científica del caso.

No obstante, en el deseo de comprobar y corroborar la marcha del proceso, y a indicación también del doctor Díez, por ausencia de éste en un caso profesional, visité al lesionado en el Hospital provincial, en las primeras horas de la noche, comprobando que la infección y compresión cerebral habían hecho tales progresos, que la ciencia era incapaz de salvar su

Instantánea política LOS POLITICOS Y LA CALLE

El Jefe del Gobierno ha pronunciado estas palabras: Yo he ido al Gobierno con el compromiso de realizar una intensa campaña de orden económico y los ahorros necesarios para realizarla. Tengo esperanzas de que en esta última etapa no faltará el concurso del Parlamento. Pero no fuera así, no quedaría otro camino que ausentarse del Gobierno, sin renunciar a mis planes, buscando fuera del Parlamento los alientos que éste pudiera negarme.

¿Dónde están estos alientos? El propio señor Chapaprieta los ha declarado. Si salgo del Gobierno sin haber podido realizar mi obra económica, iré a los mítines, que serán ocho o diez, a decir que no he podido llevarla a cabo y cuáles serían los obstáculos que hubiera encontrado.

¡Ah, la calle! He aquí el nombre que se dice a todas horas, el centro topográfico de todas las aspiraciones.

Azaña decía en el mitin: Salid a la calle en busca de votos.

Lerroux dice: Voy a hablar en la calle con todo detalle y muy encima de mi nuevo precursor Pérez Madrigal.

Gil Robles repite en cada crisis: Cuando quieran vamos a la calle a la contienda electoral.

Y ahora el Jefe del Gobierno, el propio Presidente del Consejo de Ministros, ni más ni menos, dice: Iré a la calle a mitinear.

No obstante esta afirmación común, nadie tiene ganas de ir a la calle—"por si las moscas"—excepción hecha de los que la tienen perdida todo en política y esperan, naturalmente, recobrarlo todo.

La calle no es nunca un lugar seguro y hospitalario. En invierno, el frío y los vientos; en verano, el ardiente sol. No, no es buen lugar.

Y, sin embargo, ya ven los lectores cómo va siendo la única solución.

ALVAREZ DE LEON

Señora:
Desde plas. 5,75 bonitos
Sombreros de fieltro :::::
Casa INESTAL: Dr. Riesco, 36

A los extranjeros residentes en la provincia de Salamanca

El 29 de Agosto último se publicó un decreto, en el que se determinan los requisitos necesarios para que los extranjeros puedan continuar trabajando en España, dando un plazo que se ha ampliado hasta el 30 de Noviembre.

Como existen gran cantidad de obreros y empleados particulares que están obligados a cumplir disposiciones dictadas y a las que se han recibido algunas solicitudes, se recuerda a todos que desde el día 1.º de Diciembre se procederá con todo rigor a aplicar las normas dictadas y las sanciones a los infractores.

Salamanca 5 de Noviembre de 1935.—El inspector-delegado.

SUCESOS LOCALES

HERIDO POR UNA MONETA

En la Casa de Socorro, fué atendido ayer Anselmo Gutiérrez, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle de Peñaranda de Bracamonte, que presentaba una herida contusa en la región ilíaca derecha, que le fué producida por una moneda.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuando estaba trabajando el obrero Pedro Valverde, de treinta y un años de edad, domiciliado en la calle de Las Bravas, número 10, tuvo la desgracia de producirse una contusión en la región dorsal de la que necesitó asistencia en la Casa de Socorro.

NIÑA CON QUEMADURAS

La niña de dos años, María Álvarez, que vive en la calle de la Segunda, número 22, sufrió una caída, con tan mala fortuna que la mano derecha fué quemada en un brasero, siendo trasladada en la Casa de Socorro, donde se le hicieron quemaduras de primer grado.

UNA MULTA POR ENVIAR PARTE DE LA TRAJADA DE VIAJEROS

Por el señor Gobernador de Salamanca se han impuesto cinco pesetas de multa, al dueño del parador denominado "La Basca", situado en el Paseo de noventa y cinco metros, número 2, debido a no haber dado el correspondiente parte de entrada de tres viajeros, que se hicieron en dicho establecimiento, y que, después fueron detenidos como maleantes.

MALOS TRATOS

Al Juzgado Municipal, por la Comisaría de Policía, se ha presentado la denuncia presentada por Angela Díaz, contra Toribio García Martín, por hacerla objeto de malos tratos de obra e igualdad de a tres hijas de la denunciada.

AGENTE DE SEGUROS
Se necesita para trabajar todos los ramos en Salamanca y provincia, con sueldo y comisión
Dirigirse por escrito a "SEGUROS,, Gran Hotel"
Inútil sin buenas referencias

«Miss Belleza Torera 1935»



La señorita Matilde Garcinuño (a la derecha), elegida «Miss Belleza Torera 1935» en una lucida fiesta, celebrada en honor de los «hermanos Bieaventi»